



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

XII Legislatura

Grupo de Trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. DÑA. BERTA SOFÍA CENTENO GARCÍA

24 de enero de 2024

Número 4

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES



ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Comparecencias informativas

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS INFORMATIVAS

Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental (pág. 4).

Intervienen:

Dña. María Reyes Casares, presidenta de la Junta Rectora del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Colegio Oficial de Psicología Andalucía Oriental (pág. 17).

Intervienen:

D. José Antonio García Serrano, representante del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España (COPOE) (pág. 28).

Interviene:

Dña. Ana Cobos Cedillo, representante de COPOE.

Don Manuel Gámez Guadix, licenciado en Psicología por la Universidad de Granada y doctor por la Universidad (pág. 35).

Interviene:

D. Manuel Gámez Guadix, licenciado en Psicología por la Universidad de Granada y doctor por la Universidad.

Don José Luis Pedreira Massa, psiquiatra infantil (pág. 42).

Intervienen:

D. José Luis Pedreira Massa, psiquiatra infantil.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Don José Luis García Fernández, doctor en Psicología, divulgador y escritor (pág. 52).

Intervienen:

D. José Luis García Fernández, doctor en Psicología, divulgador y escritor.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las trece horas, veintiún minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro.

Comparecencias informativas

Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, muy buenos días.

Comenzamos esta segunda jornada, en el mes de enero, de las comparecencias del Grupo de Trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet.

Le damos la bienvenida a doña María Reyes Casares, presidenta de la Junta Rectora del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental. Le agradecemos que nos acompañe para comparecer aquí, para que la podamos escuchar, sus aportaciones o lo que usted tenga a bien trasladarnos, para que las conclusiones de este grupo de trabajo sean lo mejor posible para todos los ciudadanos.

Y, simplemente, le recuerdo que tiene usted para su intervención veinte minutos. Posteriormente, yo le iré dando la palabra a los grupos parlamentarios que están aquí, e intervendrán o le harán alguna pregunta o le solicitarán alguna aclaración, cada uno de ellos por un minuto y medio. Y, posteriormente, usted responde en bloque a todos por cinco minutos, ¿de acuerdo?

Pues, muchísimas gracias, y tiene usted la palabra.

La señora REYES CASARES, REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

—Hola.

Bueno, muchas gracias por habernos invitado a esta comparecencia. Me parece que es un tema de los tantos problemáticos de la salud mental que ahora mismo tenemos que abordar, como el suicidio, como el acoso, en fin, en una sociedad tan compleja que tenemos. Es verdad que el uso de Internet y de las redes son oportunidades para los niños, pero también es un método muy inapropiado, porque en un clic los niños pueden ver pornografía a edades muy tempranas. Estamos hablando en España, aproximadamente, a una edad de once años que se puede bajar hasta los ocho, ¿no? Es decir, que estamos hablando de personalidades inmaduras, de una construcción de personalidad poco desarrollada, y que incluso la neurociencia nos está indicando que ver esta pornografía infantil en la red perjudica también al desarrollo cerebral. Es decir, que se está viendo que determinados sitios cerebrales, sobre todo la parte prefrontal, no funcionan bien, ¿no?

En este sentido, decir que mi aportación como psicóloga y como profesional, como presidenta del colegio, pero también soy una profesional de los servicios sociales que lleva trabajando. Soy la coordinadora de los equipos de tratamiento familiar de Sevilla, es decir, que llevo trabajando en materia de maltrato infantil durante treinta y ocho años, quiero decir que he visto muchos menores en esta circunstancia.

Sí que me gustaría centrar el tema en tres partes, ¿no?, aunque sea brevemente. Una parte que tiene que ver es que nos tenemos que alinear por el interés superior del menor y con toda la

regulación legislativa que hay en esta materia. Y tengo que decir que no se desarrollan, que se desarrollan leyes que están muy bien, por ejemplo, últimamente, en el año 2021, se ha desarrollado la Lopi, que es la Ley contra la violencia de la infancia y la adolescencia, que hay dos artículos, que son el 45 y el 46, creo recordar, que dan medidas ya para controlar el tema de pornografía infantil. Pero que esto no cae, no cae, no se desarrolla luego en una orden, en un reglamento, en un protocolo, en una medida concreta, específica y clara donde se contrate a profesionales especializados, donde haya dinero, donde haya realmente no una realidad solo legislativa. En ese sentido, decir que hay ya legislación que está regulando esto, y que habría que incorporarla, no sé, de alguna manera, en el texto donde ustedes estáis trabajando, ¿no? Hacer otra ley paralela, pues, estupendo, porque habrá que incorporar nuevas medidas, pero yo creo que el efecto que va a tener en nuestros niños, nuestras niñas y en la sociedad puede ser muy pequeño.

De alguna manera también, este tema es multidisciplinar. Es un abordaje que tiene que cambiar la sociedad, la familia, la educación, en fin, que no es lo único. Y eso no es una garantía de que se vaya a modificar muy poco.

En segundo lugar, otra cosa que quiero comentaros, que sería como el segundo bloque, yo quiero dar como unos titulares, porque sé que tengo poco tiempo y poco tiempo de explicación, pero esto tiene un contenido que si en un momento determinado puedo dejar el material, porque creo que necesitaría mucho tiempo para explicar esto. Entonces, voy a dar como una especie de titulares que me parecen importantes, ¿no?

La pornografía está sustituyendo a la educación afectivo-sexual, no a la educación sexual. La sexualidad no puede estar desgajada, no puede ser un producto, que es la pornografía, sino que tiene que ser un proceso educativo desde la familia, primero, desde la escuela, pero también desde la propia sociedad y desde el propio contexto social donde viven los menores, ¿no? Es darle un coche sin carné de conducir y, además, darle un coche de alta velocidad, un Ferrari. Es decir, que antes hay que tener una base sexual afectiva que nos inmunizará, de alguna manera, de la pornografía.

Los expertos dicen que la pornografía tiene las tres A's. No sé si alguien ha hablado de esto. Es accesible, gratuito y discreto. Tiene el proceso de asequibilidad, es fácil de conseguir, solo con un clic, ya lo tengo. Y hay un anonimato tanto del que lo ve como del que lo produce. Y, además, para colmo, no hay normas de uso de las nuevas tecnologías —ya estuvo aquí Calatayud creo—, porque esto es en los medios de comunicación, y hay una parte que puedo estar de acuerdo, es decir, que usamos las pantallas muy pronto. Y, además, la utilización de las pantallas..., se utiliza para calmar, es decir, para regular las emociones. Sabéis que a los niños muy pequeños les dan una pantalla para que se queden callados, ven los dibujitos animados, porque, además, lo que sería la visión no es la palabra, lleva color, es muy potente lo que es visual. Y, además, se queda en nuestra memoria, porque nuestra memoria es un ordenador que no se borra. Las imágenes que vemos se nos quedan, y eso nos aparece en circunstancias, a lo mejor en clase, es decir, que si yo veo pornografía en un momento determinado me distraigo, porque mi memoria ha visto una cuestión que me ha impactado. Y eso no me deja, bueno, construir una vida cotidiana lo más asequible posible. Por tanto, la sexualidad es un producto, no es una experiencia de relación, no es una experiencia vincular, es un yo conmigo mismo sin el otro, y es importante.

Yo pondría otro titular, que es que aprendemos por imitación. En psicología, esto se llama psicología del aprendizaje social, ¿no? Es decir, que lo del ejemplo, esto que dicen muchos educadores: «es que hay que dar ejemplo», pues efectivamente, porque los niños imitan, imitan a los adultos, imitan lo que ven. Y si eso, además, es repetitivo, lo van a imitar. Entonces, como se imita, pues, más de la mitad de los que consumen pornografía, en su mayoría, son chicos, y se inspiran en estas imágenes para sus primeras experiencias sexuales, que normalmente para los chicos suelen ser unas experiencias con mucha carga violenta, agresiva, porque son los modelos que aporta la pornografía, y para las chicas es un modelo de poder actuar que se espera de ellas. Si estas experiencias se hacen tempranas, sin un apoyo educativo, y si, bueno, con todos los mitos, falseamientos que hay, pues lógicamente, son experiencias muy traumáticas.

Por otra parte, esto hace también que, bueno, conlleven muchas disfunciones sexuales, no de los adolescentes, sino después, en la posterioridad, eyaculación precoz, en fin, porque los sistemas de recompensa están absolutamente..., es aquí y ahora. Tengo el placer, y eso es lo que voy a buscar en cualquier momento. Con lo cual, los sistemas de recompensa se retrasan y no saben decir no. Lo que quieren es ahora y en este momento, ¿no? Y entonces, puede producir acoso, puede producir agresiones, pueden producir todo este tipo de cuestiones, ¿no?

La desinformación, la manipulación y la construcción de falsas creencias, como da la pornografía, ¿qué es lo que ocurre? Pues, que son peligrosos cuando se tratan temáticas relacionadas con la salud y con la seguridad, y generan muchos desórdenes psicológicos, y yo diría también clínicos, y psiquiátricos en muchos casos.

Otro titular sería que las conductas sexuales tempranas son problemáticas y, además, generan comportamientos de violencia, absolutamente. Eso ya está estudiado y más que demostrado, ¿no? Y, además, pueden plantear conductas peligrosas, porque daos cuenta que mientras más pornografía ven más necesitan, y lo que ocurre es que empiezan a tener experiencias, bueno, pues cosas raras, te solicitan tríos, en fin, cuestiones que van más allá de lo que sería un proceso de sexualidad tranquilo, sosegado, que todos tenemos que llegar a ella, porque es una etapa de la vida, vamos, una dimensión de la vida absolutamente vital para nosotros. Y promueve conductas violentas y perpetúa e intensifica —aquí hay muchas mujeres— los estereotipos de género y los patrones de desigualdad en las relaciones. El 80% de las escenas pornográficas producen violencia, y el 90% de ellas se dirigen a la mujer, según datos recogidos de la Fundación de Ayuda a la Drogadicción, es decir, que esto está generando también en la mujer, la mujer se opera de todo, además tenemos una sociedad hipersexualizada, canciones, películas... Si a esto le añadimos un modelo físico para gustar, pues, entonces el cóctel es tremendo. Y si encima veo pornografía, más tremendo todavía, ¿no?

Se están dando muchas operaciones de chicas muy jóvenes, cambios de senos, genitales, etcétera, esto genera frustración, ansiedad, miedo, porque claro, cuando esto se hace en la realidad, pues, no es lo que se ve en la pantalla. Con lo cual, está generando también una serie de disfunciones sexuales, pero también una imagen física que tiene un nombre, que lo voy a ver aquí, que es «homofobia de tu propio cuerpo», porque claro, yo me comparo con los protagonistas de la película, y resulta que me veo que no puedo llegar, ni siquiera mi imagen física. Y, por tanto, mi autoestima se viene al suelo, ¿y qué es lo que está ocurriendo fundamentalmente? Porque está

generando modelos más agresivos y un modelo de aprendizaje que no tiene nada que ver con lo que se requiere, ¿no?

La sexualidad no solamente es sexualidad, sexo, es erotismo, ética, hay valores, relación, sentimiento, afectividad, es decir, que es un conjunto de cosas. Se puede utilizar al otro como un objeto, porque la sexualidad está disociada de la afectividad. Y en el momento que la disociamos, pues, tenemos un grave problema, también puede conducir a conducta de adicción. Ya estamos hablando de un problema de salud pública y un problema clínico. Tienen los mismos parámetros que una adicción. Los parámetros están absolutamente en la saliencia, es decir, que mientras más, más quiero. Las recaídas, no lo puedo dejar. Es un proceso absolutamente involuntario. Se producen también comportamientos sexuales compulsivos, continuamente. Si no tengo la droga, si no tengo la pornografía, no puedo vivir. Con lo cual, la esfera de la vida está muy centrada en este tema en edades absolutamente tempranas. Se dan niveles de tolerancia, cada vez, al ver más pornografía, cada vez para que yo pueda recibir el mismo estímulo placentero, necesito ver más. Con lo cual, el nivel de tolerancia, es decir, el fumador empieza por un cigarro y acaba con tres paquetes. Quiero decir que necesitamos mucha más pornografía para podernos sentir mejor. Y nos regula nuestras emociones. Cuando yo estoy triste, cuando yo estoy ansioso, cuando tengo una pena, cuando me han salido las cosas mal, voy a la pornografía porque me rebaja la tensión. Mi regulación emocional no está bien regulada, me la regula el visionado de la pornografía. Con lo cual, esto se convierte... Y si para colmo además son menores que tienen otras patologías, TDAH, un TOC, en fin, esto se une y esto es una bomba de relojería. Esto realmente necesita..., lo siento, especialistas, psicólogos, psiquiatras, médicos especializados, sanitarios y clínicos, para abordar esta problemática que es verdaderamente seria.

Y ahora voy al tercer bloque, medidas y recomendaciones. Bueno, yo no estoy de acuerdo con Calatayud para nada, que los psicólogos tengamos el problema de lo que está pasando en esta sociedad a nivel de pornografía, cuando además no nos contratan. No estamos en los sistemas públicos y menos en salud mental, que solamente estamos en el nivel de grandes patologías. No estamos en la atención primaria, no estamos en los servicios sociales. Yo soy psicóloga, y os puedo decir que se contrata a trabajadores sociales y educadores, pero psicólogo en mi centro hay uno. Quiero decir con esto que es muy fácil echar la pelota a otro colectivo, cuando esto es un problema de todos, y tendremos que abordar el problema de todos.

Entre las medidas, por Dios, asignatura pendiente de la familia y de la escuela. No educamos a nuestros hijos afectiva ni sexualmente. No se habla de esto, pero ni en la escuela ni en la familia tampoco. Con lo cual, este trabajo es un proceso. Yo no voy a hablar con mis hijos de sexualidad sin que no lo haya hablado nunca, porque me siento incómodo, no sé qué decirles. No estoy informado, no tengo formación. Y esto es un proceso que tenemos que ir viendo, que tenemos que ayudar y acompañar a los centros escolares, porque yo también pienso que los centros escolares no son Dios, es decir, a los maestros y los directores ya no se le puede pedir más. Yo estoy en el protocolo de acoso, por ejemplo. La escuela también tiene eso, es decir, la escuela detecta, la escuela da Matemáticas y además ahora va a dar educación sexual. No, hay otros sistemas y otros profesionales que pueden acompañar al sistema escolar. No se puede convertir la escuela en un centro sanitario, enfermeros, médicos..., no. Hay otros sistemas que acompañan dentro de

la escuela y, por supuesto, psicólogos educativos, no existen. Hay orientadores que puede ser un matemático, un historiador, no está definido. Es verdad que se ha dicho que sean los psicólogos los que, de alguna manera, estos temas, si es que existe, el psicólogo pueda llevarlo, pero yo creo que es una figura que dentro del ámbito escolar es absolutamente esencial, ¿no?

Y, por tanto, hay que hacer un pacto por la educación de verdad, y que esto entre en una educación reglada, acompañado, por supuesto, porque esto no se aprende en dos días, son procesos costosos y, además, tiene que haber un adulto de acompañamiento tanto al profesorado que sepa de qué va esto como a los alumnos. Por tanto, escuela de padres y madres como medida de acompañamiento, pero muy conectado, porque sigue siendo este tema tabú, que sepa responder a las preguntas que se le puedan hacer, tanto a los padres como a los menores.

Deciros también que hay otros aspectos de medidas, como, por ejemplo, dentro de las administraciones públicas, bueno, el trabajo propio con los adolescentes, debe haber también..., incorporar talleres, grupos de discusión en concordancia de su edad, porque tenemos que generar pensamiento crítico. Tenemos que generar adolescentes que sepan decir no, que sepa retrasar las recompensas, porque estamos en una sociedad donde todo es fácil, lo primero, y donde el modelo de la pornografía, además, está muy anclado en el modelo social, porque es solitario, es hedonista, es decir, busca la satisfacción de uno mismo y desgajado de cualquier compromiso que pueda tener con otros. Entonces, esta parte con los adolescentes hay que hablarla, hay que discutirla y hay que ver qué es lo que le está pasando en sus relaciones, porque si no, quien le está educando es la pornografía o los iguales, que no sabemos lo que es peor, porque, claro, entre ellos hablan, aunque nosotros no lo sepamos.

Y otra cosa que tenemos la idea fantástica, es que nuestros hijos no están ahí, el mío no. Entonces, este «el mío no», estamos absolutamente confundidos. Eso no es real. Y, además, nosotros mismos tenemos que permitirnos calma y tener, poder en nuestros propios hijos, porque ustedes estaréis muy atareadas, nosotras, las mujeres, estamos con diez mil millones de cosas, pero tenemos que sacar tiempo para esto, para hablar con nuestros hijos, para saber qué sienten, porque si no, es una batalla absolutamente perdida. Los padres no tenemos un manual de instrucciones cuando nacen nuestros hijos y tenemos la responsabilidad, y lo dice la ley, ya lo decía, de informarnos y formarnos para poder dar una buena alternativa a nuestros hijos.

Y luego, hay unas medidas que tenéis en vuestras manos, como legisladores, que tiene que ver con que se puede plantear también un servicio específico, que es muy común, de teléfono, de asistencia, pero que sea real, que no sea virtual, por Dios, que es que se pone en un papel, y ya el papel lo traga todo, pero luego esa medida concreta no se desarrolla. Y campañas de sensibilización veo pocas, porque parece que la sexualidad nos da miedo, y entonces las campañas también parece como que los que hacemos las campañas, pues yo qué sé, somos extragalácticos, no, no. Hay que dar mensaje a una sociedad hedonista, que además no tiene piedad cuando hace una canción o cuando pone un vídeo en la televisión, me estoy acordando ahora del tema de Aitana, por ejemplo, que no sé si lo habéis visto en su concierto, ¿no? Es decir, que esto es normal, todo se ha normalizado. Se ha banalizado, y además los medios de comunicación así lo dan, y nosotros no somos capaces de dar mensajes contradictorios y decir que eso no es posible, que no podemos seguir en este camino.

Y, por tanto, tenemos que incentivar la responsabilidad social, desde las administraciones públicas, y políticas de prevención, protocolos, por Dios, los protocolos están muy bien, creo que hay que hacerlos, pero tienen que estar muy concretos, muy concretos, decir cada uno su parte, lo que tiene que hacer, por supuesto, con dinero y con profesionales. Sin eso, yo diría, pues que no, en fin, estamos aquí, esto es estupendo. Yo agradezco estar. Me llaman en muchos sitios para trabajar con familias adolescentes, pero se queda en un nivel muy primario, muy reducido, que no tiene impacto, el impacto está en las políticas sociales que se hagan en esta línea. He estado viendo el III Plan de Infancia, y hay dos ideas que, efectivamente, no habla de pornografía.

Pero, bueno, se está intentando desarrollar la Lopivi, la ley de violencia, porque esto es violencia contra la infancia, tremendamente violento. Estamos hablando de que estamos normalizando los golpes, los insultos, la falta de respeto, el consentimiento de las personas para poder establecer, incluso se puede llegar, y Calatayud, y yo estoy de acuerdo, ¿no?, al delito. Porque, claro, y sobre todo si coges unos compañeros y, además, hay otros indicadores de riesgo, de privación, de desestructuración familiar y de otras cuestiones, pues, el campo está absolutamente servido.

Hay que..., yo creo que este registro unificado de violencia, que también lo dice la ley, que no hay manera de que se haga, porque no se saben datos, los datos los hacen las organizaciones, Unicef, Save the Children, con lo que van teniendo, con muestras que van... La última que ha hecho Save the Children, la muestra es de 1.700 adolescentes, que es poco, ¿no? Si tuviéramos unos registros unificados, podríamos realmente, de verdad, poder tener medidas mucho más eficaces, saber dónde están los grupos de riesgo, dónde tenemos que intervenir, pero no olvidemos la prevención, por favor.

Siempre vamos al problema, siempre vamos a lo que ya no tiene remedio. Tenemos que hacer prevención, y prevención es tener medidas realmente operativas y tener profesionales y poder tener dinero para poder..., porque estos son procesos de aprendizaje, esto no se aprende en dos días, y estos son procesos que tú tienes que llevar también a la casa y a la escuela.

Y, por tanto, hay que potenciar la investigación, por favor, hay que potenciarla, y además hay que crear grupos de trabajo estables. Está muy bien esto, fantástico, pero esto se tiene que mantener, es decir, que el Parlamento debe —creo yo— mantener grupos de trabajo estables que vayan siendo observatorios de todas estas problemáticas para que puedan introducir medidas eficaces. Si no, esto es palabrería, yo agradezco mucho estar, porque si no, no se operativiza.

Nosotros, con los psicólogos, sobre todo la gente que trabaja en consulta, dice, vamos a ver, vienen y nos cuentan unos problemas enormes, y bueno, ¿y tú qué vas a hacer? Es que si no hay motivación al cambio, no hay cambio. Y el cambio se produce con pequeños pasos, pero son procesos, esto no estamos hablando de que de la noche a la mañana surja.

Y, como conclusión final, os lo voy a leer, si os parece, porque es un poco de resumen de un poquito de lo que he hablado, que se me han ido montones de cosas de lo que tenía escrito. El planteamiento de este tema es que hay que plantear una abordaje integral, desde medidas preventivas a nivel educativo, psicológico y asistenciales, en relación a nuestros niños, nuestras niñas y adolescentes, medidas que deben establecer las administraciones públicas con controles legales y jurídicos al acceso de los menores de edad a la pornografía, pero medidas hacia los profesionales que están trabajando con estos menores, que los doten de herramientas y formación

especializadas para acompañar a las familias y a nuestros niños, para que establezcan realmente una sexualidad sana.

No será posible dar respuestas reales y eficaces sin operativizar estas medidas, sin establecer protocolos, reglamentos y contar con profesionales preparados para abordar la prevención y la asistencia en aquellos casos de riesgo que ya han manifestado la adicción al sexo.

En el caso de la psicología, con psicólogos educativos en los centros escolares, y con psicólogos sanitarios y clínicos, cuando estamos hablando del ámbito clínico. Y si hablamos de los servicios sociales, con psicólogos que son especialistas en la intervención social y en el maltrato infantil. Porque la psicología es una, pero es tan compleja la vida que tenemos que nos tenemos que especializar o hacer una especificidad de esa materia, porque desde luego no lo sabemos todo en absoluto y podemos cometer muchísimos errores. Y son errores que estamos hablando de niños muy pequeños que van a ser ciudadanos luego y van a tener sus parejas y su desarrollo, y es una frustración absolutamente enorme.

Después de la covid, las consultas, mi compañero que ha venido conmigo de consultas privadas, de la psicología, están llenas. Problema tremendo, problema de soledad, que es lo que le pasa también a la pornografía. Que está muy unido a un sistema social hipersexualizado, banal y hedonista. Yo, yo, sin tú.

Y eso es lo que os puedo contar. Muchas gracias por escucharme.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, muchísimas gracias.

La señora REYES CASARES, REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

—Y me hacéis las preguntas que queráis.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Reyes.

Le agradecemos de verdad sus consideraciones, todas las aportaciones que nos ha hecho. Le agradecemos también, aparte, que nos aporte medidas a tomar, que es muy de agradecer, porque las tomaremos muy en cuenta. Y lo que sí le quiero trasladar, y creo que hablo en nombre de todos los grupos, es que esa es nuestra voluntad, lo que usted nos ha pedido hoy aquí. Por algún sitio tenemos que empezar. Creo que este grupo de trabajo, todos tenemos la voluntad de que sirva verdaderamente para garantizar esa protección de los menores y que descuide que vamos a seguir trabajando en eso.

Le voy a dar la palabra a los compañeros.

La señora Durán, de Por Andalucía.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Brevemente, agradecer su exposición y, sobre todo, ponerle el cascabel al gato. Es cierto que los psicólogos y psicólogas no estáis donde debéis estar, y no estáis donde debéis estar porque no ha habido hasta ahora voluntad política para poner esos recursos humanos y materiales a los que usted hacía referencia y que cada vez son más necesarios. La pandemia y la postpandemia nos han dejado un panorama desolador en este sentido, como en tantos otros. Y, desde luego, hace falta voluntad política, y para eso estamos aquí.

Además, yo antes de este grupo de trabajo he leído bastante, yo soy socióloga, pero me he intentado informar de cómo estaba la situación exactamente, y me llamaba mucho la atención. Y usted hoy aquí lo ha aclarado. Es que no había un consenso científico en saber, o no, si esto era una adicción. Entonces, me alegra que usted haya hablado de esos parámetros que...

La señora REYES CASARES, REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

—Sí, son seis parámetros y todos están confirmados.

La señora DURÁN PARRA

—Y todos se cumplen. Entonces, más aún ese abordaje integral y multidisciplinar si ya estamos hablando de un problema de salud mental.

La señora REYES CASARES, REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

—Sí, sí, un problema clínico y de salud pública, vamos.

La señora DURÁN PARRA

—Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues le paso la palabra. Ah, un inciso solo antes. Recordarle eso, que nos puede usted trasladar ese informe a todos para que tengamos acceso.

La señora REYES CASARES, REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

—Sí, yo lo mandaré para que lo podáis tener como...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues, la señora Ruiz, de Vox.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Doctora Casares, muchas gracias por toda la información que nos ha dado. Desde luego, enriquecedora para este grupo de trabajo y para mi grupo parlamentario en concreto.

Y sí le quería comentar que nosotros, desde el grupo parlamentario, estamos también insistiendo en todas las iniciativas que estamos llevando en que el psicólogo es parte fundamental de la vida diaria de cada uno de nosotros, de la familia. Y en el centro de salud es fundamental, es fundamental, lo hemos pedido ya en muchas ocasiones, pero también en los centros educativos. Y mi pregunta, porque especialmente ustedes son los que están capacitados para...

La señora REYES CASARES, REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

—Bueno, es verdad que las disciplinas tienen unos modelos de aprendizaje. Y nosotros, en nuestro aprendizaje, tiene que ver con todas estas dificultades. Que verá, que no somos profesores de Matemáticas, los educadores tienen otra misión, pero quizás nuestra misión tiene que ver con la parte más emocional, personal, de personalidad, de construcción, de cómo se desarrolla un niño de verdad en toda la parte cognitiva, intelectual, afectiva. Y, efectivamente, para eso nos han enseñado, ¿no?

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Claro, mi pregunta viene por aquí. Porque ustedes, dentro de la carrera profesional, tienen también la especialidad como educadores, psicólogos en un centro educacional. Porque esto... Un momento, ahora luego me responde, ¿no? Pero termino la reflexión, un segundo. Porque igual que a nivel sanitario se abordan, abordan ustedes, deberían abordar dentro de un centro de salud muchas patologías de una persona con un problema de salud mental, en los centros educativos yo creo que también, a nivel de la carrera universitaria, del grado de Psicología, también debería haber esta parte importante del tema de la pornografía, ¿no? Entonces, con todo... O sea, si ya es una adicción, si ya es una adicción...

La señora REYES CASARES, REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

—Ya sería un sanitario clínico.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Efectivamente. Entonces, quiero comentar con esto que esa especialidad. ¿Usted cree que se debería también hacer más intensa dentro del grado de Psicología?

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señora, es que tiene usted que responder después en bloque a todos.

La señora REYES CASARES, REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

—Ah, perdona.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Nada, nada, no pasa nada. Es por respetar un poco los tiempos.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias. Muchas gracias por todo.

La señora REYES CASARES, REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

—Disculpadme.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues le damos la palabra a la señora Manzano, del Partido Socialista.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues muchísimas gracias.

Bueno, creo que es verdad que hemos tenido muchos expertos y expertas en el ámbito de la Psicología, pero lo importante es que cada uno aporta su visión de una manera distinta, y es verdad que nos está sirviendo mucho, y es de agradecer.

Yo creo que lo más importante de la intervención suya ha sido, creo, aparte de cómo lo ha abordado, el que haya tenido un capítulo específico para decir cuáles deben ser las medidas y cuáles deben ser las recomendaciones. Al final, este grupo lo que tiene que llegar es a una serie de conclusiones para que, después, se puedan abordar desde el punto de vista del Gobierno. Y creo que

ha sido tan clara y tan específica en todas y cada una de esas medidas que a mí me agrada, y se lo quiero reconocer en esta intervención.

Y, al final, me quedo con dos cuestiones. Es verdad que el abordaje tiene que ser integral, no podemos abordar solamente un aspecto porque se nos quedaría cojo el resto de las partes. Y, por lo tanto, no podríamos llegar a solucionar el problema. Y, sobre todo, que es un problema tan gordo el que tiene la pornografía, que no solamente afecta a los niños y niñas, a los menores, a las menores, sino que además se están perpetuando los estereotipos de género, como bien ha dicho, y la desigualdad entre hombres y mujeres. Y, al final, es que tenemos doble problema.

Así que muchísimas gracias por su intervención, y especialmente por la parte de las recomendaciones y las medidas a poner en marcha.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

La señora Caetano, del Partido Popular.

La señora CAETANO TOLEDO

—Bueno, pues ha sido muy muy interesante escucharla, y unirme al agradecimiento del resto de grupos por lo pragmática que ha sido, por lo concisa y porque su intervención, sin duda, nos va a ayudar mucho a intentar buscar las soluciones a esta problemática entre todos.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues, tiene usted ahora cinco minutos para responder a las preguntas.

La señora REYES CASARES, REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

—Bueno, muy agradecida, espero haber dado alguna luz.

Y yo sí que me quería centrar en las medidas porque ya está bien un poco, porque se saben muchas cosas de todo, pero hay que poner..., y yo las desarrollo un poquito más en el documento que os voy a enviar, y las razones también de por qué las medidas. Además, no me las invento, eso también está muy consensuado, y hay mucha investigación en ese sentido para determinar que estas medidas son las que tienen que estar.

Con respecto a la pregunta de la compañera de Vox, decirle, mira, la psicología se ha regulado por el final. Es decir, se ha regulado..., cuando digo regulado es que está teniendo una cuota de actividad, que son los psicólogos sanitarios y los psicólogos clínicos. Es decir, yo no puedo ser

clínico si no paso por un PIR, porque está regulado, y yo no puedo tener una consulta sanitaria si no tengo un máster sanitario. Eso no quiere decir que el grado de la Psicología, que también ha sido penoso, porque con Bolonia se modificó, porque yo soy psicóloga, pero son cinco años mi profesión, ¿no? Ahí se unificó también por un contexto social de que todos podemos hacer de todo. En fin, no voy a entrar en eso porque no estoy de acuerdo para nada, pero es real que todos los psicólogos tienen que tener unos niveles mínimos de horas en determinadas asignaturas.

Hay optativas también y hay personas que ya saben que se quieren dedicar al ámbito educativo, y que no conozco a ningún psicólogo, por lo menos que yo soy la presidenta del Colegio de Psicología de Sevilla, estoy hablando de mí, cercano, que trabaje como orientador, porque el problema es que lo contratan como orientador, no como psicólogo, que no haya hecho un máster posterior que tenga que ver con el ámbito donde está trabajando.

Entonces, nosotros lo que estamos diciendo es que tampoco podemos fragmentar tanto la vida, ¿no? La especialización es importante, pero no podemos perder la integralidad, ¿no?

Nosotros tenemos un tronco común que es la psicología. La psicología está en todo, pero no todo es psicología. La palabrería está..., todo el mundo es psicólogo, el [...] que va, el otro, opina. Entonces, a mí me produce un poco de malestar, en ese sentido, porque es mentira. Muchas veces creamos mitos e historias de cosas... Yo, que como veo mucha gente, tengo mucha psicología, pues no. Para ser psicólogo hay una formación, y hay una orientación que ya desde tercero —creo recordar— van viendo que yo me quiero dedicar al ámbito educativo.

Los psicólogos educativos y los psicólogos como yo, que yo trabajo en servicios sociales, que nosotros nos llamamos de la intervención social, requiere de una formación específica para poder trabajar en estos contextos. Pero mi tronco es la psicología. Las pruebas psicológicas, la manera de mirar, el estudio del desarrollo de los menores, todo eso está en mi currículum. Lo único que ocurre es que el contexto donde yo lo voy a desarrollar es el ámbito educativo, y eso requiere de unos parámetros distintos, y seguramente de unas necesidades, y de que yo dé una respuesta diferente.

Por eso, nosotros reclamamos que haya psicólogos, y que se llamen educativos, porque tienen que dar respuesta a un trabajo con los adolescentes, a un trabajo con las familias, a los profesionales que están allí trabajando las matemáticas, las lenguas, que les estamos pidiendo, por Dios, que sean de todo. Es decir, yo estoy un poco asustada con esto, porque se están dando de baja, porque le estamos metiendo a la sociedad una responsabilidad absoluta que no le corresponde.

Y después, estamos metiendo en la escuela enfermeros, no sé qué. Muchos otros que en un momento determinado pudo funcionar, pero que ¿qué vamos a crear una minisociedad en el centro escolar? No, la sociedad es más amplia, y nosotros nos tenemos que mover a la escuela también. Otros profesionales que estamos, yo, que trabajo en servicios sociales, pues me pueden llamar para la escuela, porque estoy formada para eso. Pero, desde luego, sí hay una línea específica, lo que no hay es una regulación como el caso de la sanitaria y la clínica, que es lo que llevamos reclamando la psicología forense, la psicología de la intervención social, la psicología educativa, desde hace mucho tiempo.

No sé si te he aclarado un poco.

Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

La señora REYES CASARES, REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

—Pues, creo que muy agradecida. Y bueno, para lo que queráis, de verdad, contad con... Porque creo que además esto es un deber ciudadano, aparte de que sea psicóloga, ¿vale?

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues nada, pues le agradecemos mucho de nuevo sus aportaciones.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, estamos aquí, en la segunda comparecencia de este grupo de trabajo, para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet.

Y nos acompaña en este momento don José Antonio García Serrano, que es vicesecretario y vocal de Igualdad del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, al que le damos la bienvenida a este grupo de trabajo.

Le agradecemos, le agradezco, en nombre de todos los grupos representados aquí, parlamentarios, que nos acompañe hoy aquí para darnos su punto de vista, su visión, sus aportaciones, lo que usted considere que tengamos que saber o que trasladar para, de verdad, garantizar esa protección de los menores ante la pornografía en Internet.

Y sin más, pues, recordándole que tiene usted 20 minutitos para la intervención. Posteriormente, yo preguntaré si alguno de mis compañeros tiene alguna pregunta que hacerle, y después tiene usted unos minutitos para responder a esa posible pregunta o aclaración, ¿de acuerdo?

Pues muchísimas gracias. Tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA SERRANO, REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL

—Lo primero, buenos días a todas.

Agradecer la invitación al Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental a participar en este grupo de trabajo, ya que esperemos que las reflexiones, y sobre todo las propuestas de acción, deriven en una mejora real y efectiva de la situación de las niñas y niños andaluces.

Aquí todas y todos tenemos como mínimo un objetivo común, y es la preocupación por la infancia y la adolescencia, y también la ocupación, que está en nuestras manos de alguna manera garantizar su protección, a ustedes como máxima representación del pueblo andaluz, y a nosotros, el Colegio Oficial de Psicología, como la ciencia humana que estudia el comportamiento, los pensamientos, las emociones, las relaciones humanas, el cómo aprendemos y, cómo no, la sexualidad. El trabajo colaborativo, pues, sin lugar a dudas, suma y construye, y juntas ambas partes estamos seguros de que llegaremos mucho más lejos y construiremos cimientos más fuertes.

Mi nombre es José Antonio García Serrano, soy malagueño, soy psicólogo, además, educador y trabajador social. Estoy especializado en el tratamiento psicológico infanto-juvenil y en la perspectiva de género. Además, soy experto universitario en victimología, sexología aplicada a la intervención social y educativa, y en el abordaje psicológico de las violencias machistas. Hoy represento al Colegio Oficial de Psicología de mi zona, Andalucía Oriental, como organismo de máxima representación de la Psicología que acude hoy aquí como un órgano experto asesor en materia de salud mental. Somos un organismo que estamos siempre disponibles y siempre a su disposición para trabajar en esta temática y en otras, y agradecer el haber tenido en cuenta nuestra participa-

ción. Por ello, siempre acudiremos a su llamada agradecidos porque sabemos que una psicología en el Parlamento es una psicología que garantiza o que da mayor garantía de que vamos a hacer algo que genere cambio y que genere transformación social, porque es nuestro objeto de estudio.

Como cuando me viene alguien a consulta y viene con una situación problemática, y yo le ayudo a cambiar sus pensamientos, su conducta, sus emociones, a entender su situación y, desde luego, a generar ese cambio. Pues, lo mismo que hacemos en consulta lo hacemos con los grupos y lo podemos hacer y plantear con la sociedad andaluza, porque nuestra profesión es clave para el cambio social.

En estos días habrán obtenido mucha información, especialmente en el día de ayer y en los días que quedan, sobre la pornografía, y hay muchos datos al respecto. Y mi objetivo es hacer una lectura psicológica de esos datos. Porque, por ejemplo, cuando hablamos de edad, de consumo de pornografía, es fundamental hacernos algunas preguntas como ¿qué ocurre en el cerebro de un niño o de una niña de doce años que consume pornografía? ¿Y en el de ocho años? ¿Es lo mismo que en el de una persona de veintiséis años? O cuando nos dicen el tipo de contenido pornográfico al que nuestros niños y niñas están ya accediendo. ¿Cómo afectan esos vídeos o esas imágenes pornográficas en sus modelos de aprendizaje? ¿Cómo afecta y cómo aprenden a vivir en sociedad, en sus relaciones, en su psique, en su sentido de la moral y de la ética, que es fundamental para hablar de estas cuestiones? ¿Qué pasa en los niños, pero también qué pasa en las niñas? Porque sí, las niñas también ven pornografía. Y para atender este fenómeno tenemos que plantearnos muchas preguntas. Y, además, hacerlo con una lectura psicológica que entienda por qué al final son personas, por qué estos niños y estas niñas están accediendo a la pornografía, con qué finalidad y entendiendo su momento evolutivo.

Porque es fundamental para, primero, entender que la pornografía, sea cual sea, sea cual sea el tipo de pornografía, siempre es perjudicial para los niños y para las niñas. Y esto hay que tenerlo claro.

Para ello, me gustaría, y tirando de profesión, hacer un ejercicio de reflexión. Y es que tenemos que entender a la población infanto-juvenil y ponernos de su lado. Así que les propongo empezar con este pequeño ejercicio de imaginación viajando a su infancia, viajando a esos momentos en los que tuvieron los primeros contactos con la sexualidad humana. ¿Se acuerdan de cómo aprendieron de sexualidad? ¿Hubo en casa, a lo mejor, alguna charlita del tema, con papá o mamá? ¿Tenían información? ¿De dónde venía esa información? ¿Con quién lo hablaban? ¿Con sus amistades? ¿Con alguna prima del pueblo que venía de vez en cuando en verano? ¿Se fijaron acaso en revistas que encontraban por casa o en casa de algún familiar, o en sus estancos y quioscos en las películas que había cuando iban a comprar la prensa para casa? ¿Sentían vergüenza cuando veían este tipo de imágenes? ¿Sentían que estaban haciendo algo que estaba mal? Pues, esas mismas inquietudes que seguro que sus señorías han presentado, las tienen los niños y las niñas de hoy en día. Son inquietudes innatas al ser humano. Tienen la necesidad de aprender y de curiosear según su momento evolutivo y su momento vital. De la misma manera que el bebé, y así lo explica la Psicología evolutiva, se mete todo en la boca para conocer el mundo que le rodea, en determinadas edades —a partir de una edad ya es problemático—, pues los niños y las niñas, a partir de, generalmente, de la primaria, de la primera infancia, de 6 a 12 años,

empiezan a tener estas preguntas más complejas acerca del mundo, de la vida y, cómo no, de la sexualidad: «Mamá, ¿cómo nacen los bebés?»; «Papá, ¿qué es hacer el amor?, ¿qué es el *chiqui-chiqui*?, ¿o es que estabais haciendo ayer algo por la noche que hacía tanto ruido?». Son preguntas normales que hacen, y digo normales en términos estadísticos, porque las hacen la mayoría de los niños y niñas, entendiendo que es parte de su momento evolutivo. ¿Cuál es la principal diferencia entre su generación o la nuestra y las nuevas generaciones? Hay una pieza fundamental, y son las tecnologías de relación, información y comunicación, Internet, las redes sociales. Está todo a golpe de clic, y tenemos que entender que haya información y que haya mucha información, porque ahora hay más información que antes, y está más accesible, gratuita y esas características que ya conocen. No va de la mano de conocimiento, porque los niños y las niñas no tienen una educación digital general, mucho menos van a tener una educación digital específica para la pornografía y, por tanto, estamos exponiéndoles a la desinformación, a lo primero que salga en Internet. Y les animo a buscar algunas palabras relacionadas con el cuerpo humano, a ver qué les salen en los buscadores.

Ayer, la directora del Instituto Andaluz de la Mujer lo dijo en su intervención, las herramientas, el Internet como tal es una herramienta neutra, el problema es el uso que hacemos de ellas. Y en un momento educativo en el que la educación digital es la clave para hoy y para los empleos del mañana, no podemos poner en contra de la educación normal las tecnologías, sino que tenemos que saber interiorizarlas y darles estrategias para que los niños y las niñas sepan utilizarlas correctamente y sepan, en caso de que no, dónde y cómo pedir ayuda.

Esta necesidad de información es una necesidad vital, es una necesidad existencial del ser humano. Y recuerdo, tener la información no es tener conocimiento. Ante una falta de educación sexual, y esta va a ser la medida estrella que van a escuchar más en estos días, porque no existe, no existe a nivel formal, no existe institucionalizada, con garantías profesionales, porque ya les digo que no cualquier persona puede dar educación sexual, no cualquier profesional puede dar educación sexual y, desde luego, y a día de hoy, la falta de institucionalización y formalismo está permitiendo que en los centros educativos entre cualquier persona. Hablamos de fondos del Pacto de Estado, hablamos de otros fondos. Y hay mucha gente muy buena en Andalucía, muchas psicólogas y psicólogos especializados en materia de Sexología, que están capacitados para adaptarse al grupo independiente de su edad, porque van a saber adaptar la información. Esto no es llevar un PowerPoint o hacer un taller de dos, esto es hacer una práctica científica basada en la evidencia, teniendo habilidades de adaptación al grupo, porque cada grupo es diferente. No es lo mismo una clase de tercero de primaria de un instituto, el A, que el B, que la del instituto de al lado, que la de un pueblo. Hay que saber adaptarse al grupo, porque los momentos evolutivos son diferentes. Y ante una falta de educación sexual, ¿de dónde van a aprender? Porque la curiosidad la van a tener. Pues van a aprender, voy a simplificarlo, del porno y de Netflix. Y esto hay que hacer una mención muy clara. Dice la asociación Adara: «vamos a aclararnos, el porno no son referentes, son ejemplos deficientes». Pues, ante una falta de educación sexual es de donde están aprendiendo nuestros niños y nuestras niñas, de relaciones sexuales, de series, que son referentes como *Élite*, en la que supuestamente adolescentes consumen sustancias, consumen drogas, mantienen relaciones sexuales de riesgo, hacen prácticas no típicas como tríos, orgías y demás.

Y esto es cuanto menos peligroso y cuanto menos para poner sobre la mesa. Eso no vamos a poder evitarlo, porque eso está ahí, y excede de las competencias de la Junta de Andalucía, excede de las competencias de la comunidad autónoma.

El Internet es un gran galimatías al que no podemos hacer frente. Lo que sí podemos hacer frente es a esa educación de los niños y niñas, a cómo la damos, y que tengan el sentido crítico que les hace falta para saber decir que no, como decía mi compañera Reyes, y para pedir ayuda cuando lo necesiten. ¿Qué pasa? Esta medida de educación sexual no es algo nuevo, está legislado. Lo tenemos en la legislación, lo tenemos en diferentes planes y estrategias. Podríamos referir, por ejemplo, a la actual Estrategia Andaluza de la Trata 2021-2024, que tiene varias medidas de educación sexual. Y yo siempre digo lo mismo, ¿qué es lo que está pasando? Pues, yo me voy a las emociones básicas, a las emociones básicas del ser humano. Si individualmente a veces en nuestra casa, en nuestra familia y con nuestras personas queridas, de confianza, con las que pasamos tanto tiempo, nos da vergüenza, nos da miedo hablar de estas cosas, imaginamos a nivel institucional, a nivel de los gobiernos, a nivel de la consejería, de los ayuntamientos..., nos da vergüenza. Y como nos da vergüenza o nos da..., no quisiera decir falta de valentía, pero sí falta de valentía, pues no la damos, no la hacemos. ¿Y qué obtenemos? Pues, una población infanto-juvenil que está desprotegida. El nombre del grupo de trabajo me ha parecido idóneo, porque no dar educación sexual es no poner la coraza y el escudo social que necesitan los niños y niñas para hacer frente a los riesgos a los que sí o sí van a estar expuestos, que es el Internet. Y no atender eso es desproteger —y permítanme la expresión— a una forma de maltrato por inacción frente a la población infantil y juvenil, tanto de la familia como de las instituciones, porque los niños y las niñas —y antes lo decía mi compañera— son niños y niñas y adolescentes, y tienen que ser protegidos. Y tenemos que garantizar y fomentar su desarrollo integral, y el sexual forma parte de éste.

¿Saben cómo funcionan y avanzan las relaciones de pareja? Pues teniendo conversaciones incómodas que lleven a una comunicación clara, sana, constructiva. Pues, en esta relación, instituciones, familia y juventud, esta relación la hemos llevado fatal. No hemos sabido comunicarnos y, desde luego, lo que hemos conseguido evitando el tema, obviando el tema, es —como decía antes— empujarles sin escudo, sin chaleco antibalas a todos esos riesgos que hay a nivel social. Y por esa deuda tenemos, como instituciones, como familia y como sociedad, ofrecerle a la población infanto-juvenil la sexualidad o la educación sexual clara, sana y constructiva en positivo que requieren, más allá de las ITS y de los embarazos, una sexualidad sana y constructiva. Tengamos una educación sexual incómoda para salvar una relación en peligro, como es la de esta sociedad con las nuevas generaciones.

Digo educación sexual y no educación afectivo-sexual, y si no digo esto reviento, porque el término como tal es un término un tanto incorrecto, aunque está legislado, y solo se utiliza en España y en muy pocos países del mundo. Se habla siempre de educación sexual, porque la educación sexual siempre incluye los afectos, las cogniciones y las conductas. Y esto es algo que tenemos que, que en el pasado se haya legislado no quita que no tengamos que hacer las cosas con criterio técnico. Y agradezco el haber contado con el colegio, porque al final somos organismos de representación y estamos para estas cosas siempre disponibles.

Y, por otro lado, y si no lo digo reviento también, en este debate no sé qué va a venir después, pero quiero poner una balanza de que el porno siempre es negativo para la infancia y la adolescencia, siempre, siempre. Por favor, evitemos caer en neodebates de *pinkwashing* o de lavado de cara feminista como el supuesto porno feminista, porque eso no existe, que en el porno no haya violencia no es que sea feminista. Feminista es que lucha por la igualdad. Que no haya violencia en el porno es una relación sexual normal, ¿vale? No es algo feminista, ¿vale?

Preguntas como, ¿por qué ven porno? ¿Qué ven? ¿Qué estamos encontrando? Pues mirad, hay una discrepancia entre lo que la sociedad piensa, las familias piensan sobre el consumo de porno y lo que pasa realmente. Y aquí les traslado también una propuesta de acción, y es: traigamos la voz de los niños y niñas y los adolescentes para preguntarles realmente y tener la imagen de qué es lo que ven, qué es lo que sienten y por qué lo ven. Creo que es fundamental darles voz y darles también la responsabilidad. Porque, fijaos, acceden al porno por curiosidad, acceden al porno a veces para aprender porque como no tienen modelo, aprenden a veces por error, buscando en Internet y acceden. Y acceden a veces por presión, porque si hoy en día en los centros educativos, que es donde pasan la mayor parte de su tiempo, a veces ver porno, o la mayoría de las veces, es guay. Es un factor para ser parte del grupo. Y a veces, pues, ven porno. Y no solo ven porno, sino es a ver quién ve el porno más agresivo, el porno más extravagante o el porno más extraño. Y ante esto se ha planteado la prohibición, pero permítanme recordarles que es algo incontrolable, se nos va de las manos. ¿Qué está en nuestras manos? El acceso a los dispositivos y a la educación sexual. El acceso a los dispositivos, ¿de quién depende? De las familias. Allá ustedes si se quieren meter en la viabilidad de una generación que no está educada en esto, y que sería bastante más difícil, o tirar por la educación sexual a través del sistema formal, a través de la obligatoriedad, cuando están en el centro educativo, porque eso sin duda es garantía de que todas y todos van a recibir la educación sexual, porque todas y todos tienen derecho a ese desarrollo integral.

Otro aspecto importante, si queremos trabajar con las familias, que sí o sí hay que trabajar, pero que hay que tener en cuenta, es la brecha digital importantísima que hay. Porque sí, las nuevas generaciones saben más que ustedes, que yo, y conforme van avanzando saben más y más. Ya no hablamos de nativos o nativas, ya es que son prácticamente lo mismo que un ordenador. Y esto hay que tenerlo en cuenta. Y actualmente, ¿qué tenemos? Las nuevas generaciones, que son las generaciones educadas en el porno, contra las generaciones de sus padres y madres, las generaciones en que la educación sexual ha sido un tabú, que no han recibido educación sexual, que se han criado en el falso empoderamiento, en el me explotó el cuerpo, vendiendo, hipersexualizo mi cuerpo y le saco rédito a mi cuerpo. Y una cuestión importantísima, que los padres y las madres de hoy en día son los padres y las madres que crecieron con el coñito *Playboy* pegado en las carpetas escolares. Es decir, una cultura de la violación y de la prostitución que cuanto menos hay que poner sobre la mesa para analizar y tener la realidad del problema.

Por otro lado, también han crecido viendo actores y actrices porno, porque la pornografía está relacionada con la prostitución, pero bueno, actores y actrices porno y mujeres que ejercen la prostitución en programas de máxima audiencia como *Sálvame* o *Mujeres, Hombres y*

Viceversa. Y esas son las familias, a las que también hay que darles respuesta, pero que no nos podemos olvidar.

Ante esto, educación sexual. Hay que entender que la infancia es la infancia, la adolescencia es la adolescencia, y que no son personas adultas. Parece algo sencillo, pero a veces nos olvidamos de esto. Esto no es casual, sino que el cerebro se va desarrollando poquito a poco, igual que se desarrolla a nivel motor, a nivel social y a nivel de lenguaje. Los niños y las niñas no nacen hablando, pues igual que los niños y las niñas no nacen sabiendo de sexualidad ni teniendo ese desarrollo completo. Y hay que tener una mirada de la Psicología evolutiva para entender siempre su momento vital. Que un adulto vea porno es diferente a que lo vea un niño, por varias cuestiones. Podemos destacar, por ejemplo, el desarrollo de la ética y la moral, entender qué está bien o qué está mal. ¿Sabían ustedes que se desarrolla y que se asienta en torno a los 14 o 15 años? Es decir, si tenemos niñas y niños que acceden al porno desde los ocho, estaríamos pudiendo suponer que son niños y niñas que no saben que eso está bien o está mal, o que una violación múltiple o una agresión sexual o buscar una violación es algo que a nivel social está mal. Les da vergüenza, como a todo el mundo, pero no sabrían discernir entre la gravedad de sus hechos. Fijaos, cuestiones como niños que se... Bueno, perdonad por la expresión, ¿vale? Bueno, voy a intentar decirlo de la manera... ¿Puedo decirlo? Niños que follo a madrastra, me follo a mi madrastra, me follo a mi hermana. Al final, esto es lo que están buscando, esto es lo que están buscando. Y lo siento, pero no es lo mismo que lo vea un adulto, que ya también tiene tela, pero no es lo mismo que lo vea un adulto a que lo vea un niño por esta diferencia entre el bien y el mal.

También hay otra cuestión importante, y son las experiencias previas. Los adultos tenemos la capacidad de relacionar esto con experiencias previas y saber discernir entre lo que es verdad y es mentira. En el porno no se respetan ni siquiera los tiempos fisiológicos de excitación, es llegar, topar, pum, pam y acabar. Y esto no es real, pero nosotros y nosotras sabemos que eso no es real y que hace falta erótica, que hace falta comunicación, que hace falta deseo, un juego, las risas... Los niños y las niñas no tienen esas experiencias, por tanto, les estamos dejando ahí a que ese sea su referente y que quieran y aprendan a través de eso.

El porno es adictivo. Claro que es adictivo. ¿Y sabéis por qué es adictivo? Porque genera malestar, porque genera malestar en los niños y niñas. Y ahora lo explicaré, pero es que también genera desadaptación. Los problemas que estamos encontrando, los psicólogos y las psicólogas en consulta, están relacionados, aunque no haya estudios, están relacionados con, y así lo vemos en las historias que nos cuentan nuestros pacientes, con el consumo abusivo de pornografía, porque eso afecta de manera directa en sus relaciones de pareja, que —como saben— en esa etapa de la adolescencia es cuando empiezan a emerger. Así que si empezamos ya dando malos pasos, ¿qué nos espera en la edad adulta? Mirad, no vamos a conseguir, ni siquiera debería ser un objetivo que dejen de masturbarse, pero lo que tenemos que conseguir es que dejen de asociar la masturbación al porno. Porque si no están recibiendo un refuerzo biológico natural, que es la eyaculación y el placer. Tienen que aprender a que no pueden relacionar el porno con la masturbación, que el porno es violencia y es algo negativo, y que les repudia, porque esto va de actitudes, esto va también de que les cause rechazo. A mí me causa rechazo, y a ustedes, cometer un asesinato. Y eso es una cuestión de educación cívica, de educación para la democracia,

nos causa rechazo. Yo no mato, no porque vaya a acabar en la cárcel 25 años, yo no mato porque tengo interiorizada una serie de valores que me impiden o que son incompatibles con esa conducta, pues lo mismo del porno.

Y a los niños y a las niñas hay que enseñarles también una cuestión importante, y es que el porno es perjudicial para ellos y para ellas. ¿Qué les pasa a ellos? Mirad el perfil que acudía antes a consulta eran el hombre, sexológica, el hombre de entre 30 y 40 años con disfunción eréctil. ¿Ahora, que nos llegan? Niños adolescentes, que por un lado tienen eyaculación precoz porque llevan muchos años acostumbándose a lo que ellos llaman «la paja de dormir». Y han habituado su cuerpo en un proceso normal, por lo que tardan poco y les causa muchísimo malestar. Y disfunción eréctil, no se excitan. ¿Cómo se van a excitar? Si el niño que tienes delante ya está viendo vídeos de múltiples violaciones grupales, porque desde los 12 lleva viendo tríos y desde los nueve consumiendo pornografía. Al final, el cuerpo acaba acostumbándose por un proceso normal de sensibilización y habituación, procesos que explica la psicología.

Pero es que, además, los niños van adquiriendo una serie de expectativas en función del rendimiento, del tamaño del pene, que afecta a su autoestima, en su seguridad, y tienen problemas en sus parejas, porque los niños, ellos, le piden a su pareja ciertas cosas, y eso genera conflicto. ¿Por qué no me vas a hacer esto si eso es lo que yo veo en el porno? Para mí, lo normal es empezar una relación sexual con una felación, y a mí me da igual tu ritmo. Recuerden ese ponerse en la situación de antes. Nuestras prácticas sexuales se han desarrollado de manera natural porque teníamos menos influencia o contaminación de esos factores externos. Ahora es que el porno te está diciendo lo que tienes que hacer, y eso es muy peligroso.

Y en las chicas, ¿qué es lo que tienen? Pues, las chicas están aprendiendo a complacer, a no disfrutar. Están aprendiendo a que tienen que venderse socialmente explotando su capital erótico, lo que Carmen Repullo llama como la *pornosocialización*. Están accediendo a ciertas peticiones de su pareja, subiendo la escalera de la violencia y cediendo en lo que ayer hablaban de las pruebas de amor. Esto de pruebas de amor me preocupa algo más. Ya no es solo la consumición de pornografía, sino es la producción de pornografía. Que, por favor, no la llamemos pornografía infantil, porque es explotación infantil. Porque en ese mito de la falsa elección de producción de pornografía o de ejercer de la prostitución, en la infancia no hay tutía. La infancia nunca debiera producir prostitución. Eso es explotación. Y, si se está permitiendo, es desprotección y desamparo, y gravísimo, porque sabemos que tiene graves secuelas psicológicas que pueden llevar hasta cuestiones como el suicidio. O sea, esto hay que tenerlo en cuenta.

¿Por qué tienen acceso a la pornografía? Pues porque la industria de la pornografía está continuamente buscando nuevos consumidores y nuevos productores. Y eso es lo que están buscando las nuevas generaciones. Y tenemos que combatir contra esos grandes estímulos que aparecen en el porno y aparecen en el Netflix. Y las estrategias tienen que estar a la altura. Porque yo os digo que con estrategias banales o una campaña sencilla no vamos a llegar a la población, porque estamos compitiendo contra la Champions League de las industrias, que es la industria del porno y la pornografía.

En ellas y en ellos, ¿qué genera? Problemas de inseguridad, trastornos concretos. Los chicos, vigorexia, por la adaptación de los cuerpos, la actividad física, quieren ser fuertes como ellos. Y

las niñas, centrados en el cuerpo, anorexia, bulimia, que lo vemos en otros aspectos, pero esto también está influyendo.

Están aprendiendo el sí a todo, a la subordinación, a no discernir lo que quieren hacer de lo que les apetece hacer, de lo fantasioso y lo real. Y eso es, cuanto menos, peligroso.

Y también entender que esto no solo pasa en las parejas heterosexuales, sino que lo estamos encontrando en las parejas homosexuales y, especialmente, en las parejas de hombres homosexuales, donde muchas veces se reproducen los mismos roles de violencia que en las parejas heterosexuales. Así que hay que aplicar también esa perspectiva de la diversidad.

Muchas veces hay que hablar con los niños porque ya no están accediendo a un cuento, ya están accediendo a realidades, están accediendo a historias, y muchas veces a vídeos que ya no es tan ficción o ya no es tan supuesto porno, sino que están accediendo a vídeos de ¿Qué está pasando con el consentimiento? ¿Qué está pasando con las ITS? Porque están prosperando, y todo esto es por la falta de educación sexual.

No podemos hacer una relación causa-efecto, pero parece más que evidente, en base a la voz de los profesionales, para hacer esta intervención han intervenido aproximadamente veinte profesionales de la Psicología de diferentes ramas. Y desde las diferentes ramas todas y todos tenemos datos sobre esto, de nuestros pacientes, de nuestros grupos, porque es la realidad, es lo que vemos, no nos hace falta un estudio, es nuestro trabajo del día a día. Y hay una relación más bien fuerte.

Las redes sociales son un escaparate para los proxenetas, y estamos permitiendo la exposición de los niños y, especialmente, de las niñas a la pornografía. De hacer una subida a una foto, de subir una foto a redes sociales, hay muy poquitos pasos a tener un *sugar daddy*, ¿vale? Que el *sugar daddy* no deja de ser prostitución, ¿vale? Y la prostitución infantil ya sabemos lo que nos dicen las leyes, ¿vale?

Y ahora, cuando hablamos de redes sociales tenemos la inteligencia artificial. No vamos a prohibir la inteligencia artificial porque excede de nuestras competencias, pero lo que hay es que tenemos casos de que se está utilizando la inteligencia artificial para producir pornografía. Ante esto, prohibirla o cambiar la actitud. Entender que, oye, que tú le pongas la cara de tu compañera a tu compañero a una imagen le está haciendo daño. Es perjudicial. ¿Tú sabes lo que puede hacer esto? Los niños, las niñas y los adolescentes no son tontos, ¿eh?, y tienen empatía y saben. Lo que hay que hacer es un espacio para que hablen de esto, para que tengan una persona de referencia que sepa, que les sepa llevar. Les hace falta espacios, tienen sus necesidades, y esto es muy importante. La desinformación se combate con información, pero con información veraz y profesional.

Hay que educar en valores y...

[Intervención no registrada.]

Ay, perdón. Perdóname, me emociono con estas cosas. Perdonad.

Mi compañera lo decía antes, cualquiera no es válido. Y yo traigo una única propuesta, una única propuesta que no solo sirve para la pornografía, que sirve para muchas cuestiones relacionadas con la falta de educación en valores. Pongamos profesionales que trabajan con la conducta en los centros educativos, pongamos Psicología educativa, que no es la orientación. Hagamos

una única inversión. Yo siempre he dicho, mejor poco pelo y bien peinado, que mucho y desperdigado. Yo no quiero treinta mil medidas, yo quiero pocas, muy eficaces y eficientes. Y si es una gran apuesta, porque es una gran apuesta, no hay otras comunidades que estén haciendo esto. Seamos punteros y punteras, por favor. Ayer estuve escuchando, y el sentir de la ciudadanía andaluza va por este camino. Aquí no hay ideología, aquí hay una preocupación real por los niños y las niñas. Pues, pongamos esos profesionales de la Psicología que, además, va a trabajar para violencia de género, va a trabajar para el maltrato sexual, para el maltrato infantil, para la convivencia, para la democracia, para el lenguaje, para la diversidad. Y cuando hay problemas, pues también va a intervenir, porque no solo va a prevenir, sino va a intervenir.

Como propuesta, si eso es muy ambicioso, hagámoslo en dos o tres centros. Pongamos un programa de educación sexual, no un taller. Un programa en dos o tres centros. Hagamos una evaluación inicial, intermedia y final, llevada por profesionales de la Psicología, que tienen dos colegios profesionales, el Occidental y el Oriental, a su disposición, para llevarlo a cabo, y vamos a ver resultados. Mejor poco pelo y bien peinado que mucho y desperdigado.

Si nos quieren echar —ayer lo decía a mi compañera— la culpa, pues dennos la responsabilidad, dennos la responsabilidad y permítannos trabajar con las conductas, las emociones, los pensamientos y las formas de relacionarse de los niños y niñas, que les garantizamos que no les defraudaremos. Seamos eficaces y eficientes. Apliquemos esa perspectiva de la diversidad, incluyendo a las familias, porque si no —ya termino, ¿eh?—, porque si no incluimos a las familias, esto va para atrás, esto va para atrás. Pero hay que incluir a las familias entendiendo que están pegadas y saturadas, que no han sido educadas en educación sexual y que no les podemos dar el sermón siempre a quien va a misa, que son las familias que van a las escuelas o a las AMPA y demás. Si no, hay que hacer campañas que vayan a todas las familias. Porque sí, aunque tú no vayas a esa AMPA, tu hijo también ve porno y tu hijo o tu hija vive en sociedad con mi niño y mi niña. Y entonces, esto no es una cuestión individual, esto es una cuestión social.

La educación sexual tiene que ser para todo el alumnado, y una educación sexual basada en la ciencia, tanto a nivel individual como atención grupal.

Y ya, por concluir, decía Concepción Arenal: «Abrid más escuelas, y se cerrarán cárceles». Y decía Paulo Freire, el padre de la Pedagogía de la esperanza, que «la educación no cambia el mundo, cambian las personas que cambiarán el mundo».

Yo me he hecho un mix y yo creo que aquí lo que hay que hacer es abrir en las escuelas espacios, porque aquí hay que abrir espacios de educación sexual, de educación sexual por profesionales que estén capacitados para producir ese cambio y transformación social. Y ante esto yo apuesto por la psicología y les ofrecemos nuestra profesión.

Así que si ahora tienen alguna pregunta, estoy completamente a su disposición para lo que necesiten.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues muchísimas gracias, señor García.

Yo le agradezco de verdad, en nombre de todos los grupos, aquí estamos representados Por Andalucía, Vox, Partido Socialista, Partido Popular.

Y le agradezco de verdad, en nombre de todos los grupos, su experiencia, que nos haya aportado esa experiencia, con esa pasión que nos la ha trasladado, que le agradecemos también. Y que no se preocupe, de verdad, lo que quiero trasladar es que aquí estamos todos para trabajar, para de verdad garantizar esa protección de los menores ante la pornografía.

Simplemente preguntar si alguien tiene... Yo creo que lo ha explicado perfectamente y con mucha pasión. Pero bueno, si alguien tiene alguna pregunta o alguna aclaración que pedir.

La señora MANZANO PÉREZ

—Una breve.

Bueno, yo creo que estamos todos muy agradecidos de haberte escuchado. La verdad es que lo decía la presidenta, la pasión que le has puesto a esto incluso nos ha provocado mayor impacto acerca de lo que decías.

Yo solamente agradecerte la aclaración de que el porno siempre es negativo y que no admite etiquetas, ni porno feminista, ni porno nada. Esa aclaración me parece que es importante.

Gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues muchísimas gracias.

De verdad, le reitero de nuevo el agradecimiento de todos los grupos, y contaremos con usted también para futuras cuestiones.

El señor GARCÍA SERRANO, REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA ANDALUCÍA ORIENTAL

—¿Puedo agradecer...?

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor GARCÍA SERRANO, REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA ANDALUCÍA ORIENTAL

—Darles de nuevo las gracias, porque estos espacios son supernecesarios. Y gracias a vosotras.

Y solo irme con una única pregunta que les lanzo a ustedes para otra cuestión. A mí me gustaría que en este tipo de espacios también estuviésemos la otra mitad de la población en ese

lado. Porque creo que para hablar de la pornografía los hombres también tenemos mucho que decir. Y aquí no están representados, y lo digo de cara a los grupos políticos, ¿vale? Creo que son muy importantes.

Pero, sin más, muchísimas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, hay compañeros en este grupo de trabajo, hay compañeros que en este momento no están aquí. Pero es verdad que hay más mujeres que hombres.

[Intervención no registrada.]

Ah, bueno, sí, el informe nos lo va a pasar.

El señor GARCÍA SERRANO, REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL

—Yo les voy a mandar el informe y, si quieren, mi teléfono, el correo, el correo del colegio, les invitamos a la sede y lo que haga falta. Y están más que invitadas a acudir a nuestras sedes en Málaga, Almería, Granada y Jaén.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

El señor GARCÍA SERRANO, REPRESENTANTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL

—Es que somos oriental, somos oriental. Pero, vamos, que si quieren venir también pueden venir, ¿eh? Hacemos algo mixto, ¿vale?

Pues muchísimas gracias.

[Receso.]

Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España (COPOE)

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, muy buenos días.

Continuamos con las comparecencias de este grupo de trabajo para garantizar la protección de los menores ante el acceso a la pornografía en Internet.

Nos acompaña en este momento doña Ana Cobos Cedillo, que es presidenta de la Confederación de las Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España. Sí.

Le agradecemos de verdad, le agradezco yo, como presidenta de este grupo de trabajo, en nombre de todos los grupos que estamos aquí, Por Andalucía, Vox, Partido Socialista y Partido Popular, su asistencia y su comparecencia aquí ante este grupo de trabajo. Le agradecemos de verdad todas las aportaciones que usted nos pueda hacer, que seguro que son muy interesantes. Y nos van a servir para poder profundizar más en el tema y que salgan estas conclusiones lo mejor posible para poder garantizar esa protección de los menores.

Le recuerdo simplemente que tiene usted 20 minutos para su intervención. Y posteriormente, yo les preguntaré al resto de los miembros del grupo si tienen alguna pregunta o alguna aclaración que hacerle. Y después, tiene usted un breve tiempo para poder contestarles si hay alguna pregunta, ¿de acuerdo?

Pues, muchísimas gracias. Tiene usted la palabra.

La señora COBOS CEDILLO, REPRESENTANTE DE COPOE

—Quería empezar agradeciendo a la comisión esta oportunidad que nos brinda a los orientadores de poder participar en un tema que consideramos tan importante. Porque, bueno, traer aquí la voz de los que estamos trabajando en institutos, además desde la perspectiva de la orientación, creo que..., a nosotros, nos lo tomamos muy bien, nos congratulamos por ello, porque entendemos que es un reconocimiento y, vamos, con toda la humildad, a hacer la aportación que podamos conseguir que sea más práctica.

El mundo de las tecnologías está llevando a que tengamos un cambio grande en nuestra forma de vivir. Está..., ha llegado a lo más íntimo, al bolsillo, a la cama, tenemos el móvil y estamos conectados permanentemente. Estos cambios, además, se están produciendo tan rápidamente que no permite a las administraciones legislar. Es decir, la tecnología, el consumo van muchísimo más rápidamente de cómo deberíamos legislar y, por otro lado, de lo que la dimensión humana necesita para poder asimilar los cambios. En definitiva, hace falta parar, pensar y regular esto de algún modo, porque vemos que nos está sobrepasando.

De algún modo, como dice el filósofo Javier Gomá, «somos los seres prehistóricos de una sociedad, de una civilización nueva». Estamos inventando algo que todavía no sabemos por dónde vamos a terminar.

El estado de la cuestión de los jóvenes y las redes ofrece datos escalofriantes. Por ejemplo, tenemos la edad de inicio, nos dicen los estudios, que son los 11 años. Sin embargo, yo, que ayer estuve trabajando en un centro escolar, podemos decir que cualquiera que estamos en la práctica, que empezamos mucho antes. Se ha instaurado que el móvil sea uno de los regalos estrella en las comuniones. Estamos desbordados por este tema.

La familia está en una situación contradictoria. Por un lado, protege al menor cuando no le deja salir por la noche, le protege de determinadas compañías, pero, por otro lado, lo expone, sin ninguna protección, en el mundo virtual. Protección, desprotección, exposición, mundo real, mundo virtual. Estamos en un momento complicado.

Los datos dicen que el 98% de los niños, los adolescentes, tienen ordenador. El 97% tiene Internet. El 94% tiene móvil, nuestros adolescentes. El 98% lo han utilizado en los últimos tres meses. El 99,8%, es decir, el 100%, lo utilizan a diario. El 31% —ojo— lo utilizan más de cinco horas los días de diario. El 49% lo utilizan más de cinco horas los fines de semana.

En un pequeño estudio que he hecho en mi instituto, mis alumnos de primero de Bachillerato admiten utilizar el móvil de entre siete y diez horas diarias. Personas de 16 años. Se hizo un experimento en el colegio Claret, en San Sebastián, para desconectarse durante una semana. Niños y niñas que quisieron participar, de instituto, tuvieron un auténtico síndrome de abstinencia. Inquietud, insomnio, ansiedad. A los tres días pasó, y empezaron a descubrir que el mundo tenía horas a las que dedicar a otros temas. Por ejemplo, el ocio, el tiempo libre, el deporte. Una chica decía: «jolín, cómo he disfrutado de ver a mi abuela». Descubrieron que es más hermoso ver una puesta del sol que grabarla. Los niños y niñas saben más de tecnología que sus familias. Con lo cual, ojo a las medidas que vamos a tomar.

En definitiva, el estado de la cuestión nos ofrece las siguientes ideas. El acceso es demasiado prematuro. Internet está generalizado a toda la población. El tiempo de exposición en las redes es excesivo. No existe el control de los adultos. Y nuestros niños saben más que nosotros de las tecnologías.

Por otro lado, la sexualización de la infancia. Nuestra infancia está sexualizada, hipersexualizada. Lo vemos en la publicidad, lo vemos en el reguetón, las letras, los bailes. Niños y niñas que empiezan a maquillarse, que hacen fiestas de maquillaje. Niños y niñas que rinden culto a una imagen artificial basada en pestañas postizas, uñas postizas, todo tipo de retoques y de artificialidades, tatuajes. El regalo del aumento de pecho es un regalo habitual a las niñas de 18 años. Esto es una locura. Los niños y niñas siguen esos cánones de belleza, cueste lo que cueste, con artificialidad. Pero es que, si no, también se trampea la fotografía. El mundo virtual se está convirtiendo en algo distinto del mundo real, y nos estamos empezando a confundir.

Cuando este canon de belleza nos lleva a que todo el mundo tiene que obedecer al mismo, no se da cabida a la diversidad. Y si nos medimos por ahí, si nuestros niños y niñas se miden en los *likes* que reciben, poco a poco van generando una frustración porque se ven obligadas, las niñas, a ser *sexys*, niñas *sexys*, es que es una contradicción, es una barbaridad. Y los niños, a seguir esos roles machistas de protección, algo que deberíamos haber superado ya hace mucho tiempo, y que, sin embargo, ahora se vuelve a recuperar en las redes.

Decía, Álvaro Cunqueiro: «cuando dejamos de creer empezamos a creérnoslo todo». Faltan valores, falta donde creer. Los niños y niñas siguen a los *instagrammers*, a los *youtubers*. ¿Y quiénes son estas personas? ¿Cuál es su formación? ¿Cuál es su rigor? ¿Cuáles son los mensajes? En nuestra civilización siempre para seguir a alguien teníamos que pedirle unos requisitos, tenerle una admiración. Por eso nosotros nos fiamos, confiamos en lo que nos dice el médico, el farmacéutico, el sacerdote, el periodista, el maestro. Pero ¿un *youtuber*, quién es? Alguien que tiene un móvil, se ha hecho una grabación, la ha subido. Y estas son las personas que influyen, *influencers*, influyen en nuestros niños y niñas. Programas que hay en televisión como la *Isla de las Tentaciones*, cosas de estas, donde el cuerpo es la moneda de cambio para conseguir el éxito. Y el éxito son las relaciones sexuales. Y lo ven nuestros niños y siguen estos ejemplos.

La pornografía y los niños. Es un oxímoron, eso nunca debería ir unido. Las consecuencias son devastadoras. Las hemos agrupado en cinco grandes grupos. La primera, las consecuencias físicas. En la pornografía no hay preservativos, no hay protección. El riesgo de las enfermedades de transmisión sexual, más el riesgo de todas las enfermedades que se contagian en las relaciones sexuales. El riesgo de los embarazos no deseados. Las prácticas que aparecen en la pornografía son prácticas muchas veces peligrosas. Se emplean armas, se emplean objetos, se emplean prácticas como la asfixia. Ponen en riesgo la salud.

Existe el riesgo de querer también tener esos cuerpos que aparecen. Luego, vienen los trastornos de la conducta alimentaria, al querer emular esos cuerpos. Esos niños que tienen que pedir autorización, menores de 16 años, para ir al gimnasio. Sus padres se las firman. Ahí viene la vigorexia. El rechazo al propio cuerpo de muchos niños, también, que vemos.

Es un riesgo para la salud también el consumo de sustancias. Tenemos esas erecciones eternas que los niños quieren emular. Esas sustancias que se emplean para conseguir doblegar la voluntad de otras personas, para poder hacer prácticas sexuales que en condiciones normales no harían. Me refiero a burundangas y este tipo de... Esto también se está dando. Nuestros chicos y chicas consumen fármacos, consumen drogas en relación a lo que han visto en el porno.

Otro gran grupo son las consecuencias psicológicas y emocionales. La primera, la adicción. El porno genera adicción. Hay personas, niños, que no tienen referentes en el sexo más que lo que han visto en el porno. Y pueden llegar a asociar el porno con la masturbación, incluso a que sea imprescindible. Y esto es una disfunción, esto es un problema. Un problema grande tenemos cuando el 30% de nuestros niños dicen haber visto porno antes que haber recibido educación afectivo-sexual en casa o en el colegio. Esto no puede ser. Muchas veces hay quienes dicen que no hay que hacer educación sexual. Es una barbaridad. Porque si no hacemos educación sexual, el silencio es una educación sexual. Y los niños terminan buscando información donde sea y la encuentran en el porno. Y ahí no es el mejor sitio. Es casi el peor sitio donde poder aprender.

La educación sexual hay que empezar en infantil. Y alguien dirá, ¿pero cómo vamos a hablar de educación sexual infantil? Sí, hay que hablarlo. Porque la sexualidad es muchísimo más que el coito. La sexualidad es un comportamiento, es la vida. En la vida hay sexualidad. En los

afectos. En el porno no recoge el erotismo ni nada de esto. Cuando es importante también en un desarrollo emocional adecuado.

Los niños y niñas tienen que tener educación sexual porque aquí viene también otro problema. Y es que tenemos que enseñarles a que reconozcan el abuso sexual. Hay niños y niñas que tienen abusos sexuales en su entorno íntimo, en el hogar. Y ya sabéis lo que ocurre. Lo tienen que callar. Les tienen coaccionados. «No digan nada. Papá se va a enfadar. Te hago un regalo. No me traicionen.» Estos vínculos que se crean. Los niños tienen que tener información para poder detectar y diferenciar cuándo es un abuso de cuándo es un afecto. Y esto lo tenemos que enseñar con campañas afectivo-sexuales en el instituto, en el colegio, desde muy pequeños.

Las consecuencias sexuales son devastadoras, también, porque van generando una visión distorsionada de la sexualidad. No han tenido sexo. Han conocido esto por primera vez. Piensan que la sexualidad es esto. Y el cine es cine. El cine no es la realidad. Dice José Luis Garci: «El cine es la vida de repuesto». Las prácticas que aparecen en el porno no es la sexualidad real. Les va generando, cuando son más mayores, disfunciones sexuales. Problemas con el deseo. Muchísimos problemas. Me he estado documentando y he escuchado testimonios de personas, de mujeres, de hombres que son escalofriantes porque se acostumbraron a ver porno y ahora tienen una vida sexual distorsionada por completo. Y eso influye en más facetas de la vida.

Hay consecuencias también, el tercer grupo, las consecuencias en la igualdad de género. ¿Qué es la mujer en el porno? Una cosa, una cosificación de su cuerpo. Es un objeto sexual para dar placer al hombre. Es completamente machista. No aparece el deseo, no aparece el orgasmo femenino. El protagonista, el órgano protagónico es el pene. Parece que no hay nada más. En las consecuencias es que, claro, esto es violencia. Es la violencia machista que en el porno se justifica, se pega, se agrede, se insulta, y no pasa nada. Forma parte del porno, pero esto es violencia, y esto lo ven nuestros niños y quieren emularlo. Cuando una mujer actriz se cosifica en el porno es una actriz que está haciendo un papel. Los niños piensan que esto es la realidad y las niñas, y siguen esos ejemplos. Es como si viésemos una película de ficción y quisiésemos hacer las escenas de acción. Ahí diferenciamos el cine de la realidad. Sin embargo, en el porno no, se nos vende como real.

Las consecuencias sociales es que, lo dijo hace poco el juez Calatayud, lo está diciendo en Twitter, se han disparado las agresiones sexuales. Las manadas, las manadas son violaciones, violaciones en grupos donde se refuerzan unos a otros, y se graban. El reforzador social de a ver quién es más agresivo, más violento que el otro. Y todo, en contra de la mujer. Y además, precisamente, en los contextos sociales más deprimidos, más desfavorecidos, son los niños mucho más vulnerables, porque tienen menos herramientas por parte de su casa, están menos protegidos. Así que, ojo, porque es que el porno es devastador, pero a los más débiles les hace todavía más daño. Sean los niños y sean además las personas con peores condiciones socioeconómicas de partida.

¿Qué podemos hacer? Vamos a pasar a las propuestas de intervención. Primero de todo, nos podemos permitir ser utópicos. Y es que hay que regular la vida en Internet. En Internet hay que poner barreras al campo. Sí, hay que ponerlo. Es difícil, es un brindis al sol. Sí, pero hay que hacerlo. También pudo parecer un brindis al sol cuando en 1948 se hizo la Declaración Universal

de los Derechos Humanos. Y ahí está. Hay países que no la cumplen, de acuerdo, pero ahí está. Y es un referente. Pues, tendremos que hacer un esfuerzo internacional y ponernos de acuerdo para regular Internet. Alguien lo tiene que hacer. Ya sabemos que habrá países que no lo sigan, pero alguien tiene que sentarse y hacerlo, por el bien de todos. La diana más práctica la tenemos que poner en los dispositivos. Está diciéndonos ahora el Gobierno, el Estado, que se van a poner en marcha unas aplicaciones para los móviles. Cuidado con esto, nuestros niños saben más de las aplicaciones. Quizás no se trata de una aplicación, se trata de que el dispositivo esté asociado a un DNI que, si es de un menor, va a tener bloqueadas determinadas visitas. Además, a riesgo de que, si el menor quiere entrar ahí, se le bloquee el móvil, y ya no lo pueda desbloquear ni él ni su padre y tenga que o comprar uno nuevo, o hacer unas gestiones complicadas. El dispositivo, lo que tenemos en la mano, es por donde tenemos que atajar el tema de los menores.

Luego, hay que hacer muchas más cosas. Hay que pedir la ayuda de los medios de comunicación. Bastó el anuncio de la orden del día 4, por el que se limitaba el uso de los móviles en los centros escolares en Andalucía, para que haya una sensibilización completamente distinta de los días anteriores. Los niños ya saben que el móvil está prohibido en los centros. Sus padres también lo saben. Los medios de comunicación tienen que ser aliados. Tenemos que pedir a los medios de comunicación que, ojo, con esas campañas publicitarias, con esas niñas maquilladas, con esta forma de querer hacer más consumidores desde pequeños.

Por otro lado, otra idea que proponemos es una creación de Observatorios de la Infancia, de comisiones que estén compuestas por expertos, ¿para qué? Para vigilar qué es lo que pasa en las redes, para ver a esos *youtubers*, analizar esos mensajes, ver si hay rigor, ver si es conveniente que nuestros niños y niñas escuchen esto, y que tenga esta comisión la capacidad de emitir un informe desfavorable y que la capacidad ejecutiva de las administraciones puedan vetar, puedan impedir que nuestros niños vean esto. Y estoy hablando de cosas tan serias como pornografía, como *youtubers* que explican cómo hacerse cortes, cómo vomitar para que no se sepa y poder mantener la línea a base de vómitos. Y esto está ocurriendo en las redes, y los chicos y chicas lo están viendo, y no hay nada que lo impida. Necesitamos una comisión de vigilancia formada por expertos. Y me atrevo a decir, incluso, expertos en psicopedagogía, expertos en niños, que sepan de niños. Necesitamos también, por supuesto, más campañas de educación afectivo-sexual y campañas también de utilización de las redes. Hace poco teníamos el programa «Forma Joven», un programa en coordinación con los servicios sanitarios. Hay que trabajar en grupo. Decía el proverbio africano: «para educar a un niño, hace falta toda la tribu».

Vaya, perdón, perdón, madre mía, perdón. Me acabo de acordar y digo «no lo he cortado», perdón.

Para educar a un niño hace falta toda la tribu, nos tenemos que coordinar los servicios de educación con los sanitarios, con los sociales, con los jurídicos. Tenemos que estar de acuerdo todos, porque aquí es que nos estamos jugando mucho. Necesitamos un plan integral. Me atrevo a pedir, estoy pidiendo cosas. Vosotras sabéis hasta dónde se podrá llegar, pero me atrevo a pedir, aparte de estas cuatro cosas que he dicho, un plan integral de apoyo a las familias. Las familias están muy perdidas. Hasta ahora siempre, ¿cómo educábamos los padres? Pues, como nos habían educado a nosotros, pero es que ahora no podemos, ahora no nos vale eso, porque este mundo es muy distinto, y no tenemos referentes. Los padres están muy perdidos, hay nuevos mo-

delos de familia. Hay familias de todos los tipos y deben estar, desde luego que sí, pero necesitamos no perdernos tanto.

Por ejemplo, hay una cosa que está ocurriendo, los padres y madres tienen su primer hijo en torno a los 40 años muchas veces, ¿qué significa esto? Que tienes un adolescente cuando casi estás a punto o pensando en la jubilación. Al reloj biológico hay que ayudarle. Tenemos que hacer políticas de vivienda, políticas de emancipación para los jóvenes que les permitan ser padres antes, porque tiene toda la lógica, y al final esto va a recaer en los menores. Tenemos que favorecer los permisos de paternidad, los permisos de maternidad, permisos para poder ir al colegio a hablar con el tutor, ¿cómo nos coordinamos? Necesitamos que también los medios de comunicación ayuden a las familias, hacer, por ejemplo, promover campañas de desconexión consciente. Vamos a proponernos no utilizar el móvil, una especie de apagón. Vamos a procurar que el móvil no esté en la mesa cuando comemos, que no esté en la cama cuando dormimos. Desconexión consciente apoyada con los medios de comunicación.

El ejemplo de los padres, si no conseguimos..., no solamente se trata de trabajar con los menores, necesitamos también trabajar con toda la población, porque el ejemplo es muy importante. Dice Emerson: «el ruido de lo que somos llega con tanta fuerza a nuestros niños que les impide oír lo que decimos». El ruido de lo que somos. Es necesario trabajar con las familias, apoyarles. Hay muchos padres que están perdidos. Surge incluso el club de las malas madres, estas mujeres que quieren trabajar, que quieren ser unas madres abnegadas, quieren ser grandes profesionales y están sobrepasadas. Y necesitamos a los hombres también. En definitiva, nos estamos jugando mucho. Así que el motivo es, bien lo vale, bien lo vale, que luchemos juntos para proteger a nuestros niños y niñas.

Muchísimas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Cobos.

Le reitero otra vez el agradecimiento en nombre de todos los grupos por la claridad en la exposición de sus ideas. Le ruego que nos traslade ese informe, si quiere, o esa documentación, porque así tendremos acceso a muchos más detalles, y que nos pueda servir más en nuestro trabajo. Se lo puede trasladar al correo mismo donde la citaron.

La señora COBOS CEDILLO, REPRESENTANTE DE COPOE

—Ah, muy bien.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y, bueno, pues preguntar si alguien tiene alguna duda o alguna aclaración, ¿no?

Pues, le reitero el agradecimiento en nombre de todos los compañeros de este grupo de trabajo. Muchísimas gracias.

La señora COBOS CEDILLO, REPRESENTANTE DE COPOE

—Pues nada, el agradecimiento también es mío y ha sido un placer, de verdad.
Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
[Receso.]

Don Manuel Gámez Guadix, licenciado en Psicología por la Universidad de Granada y doctor por la Universidad

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, muy buenos días.

Continuamos con las comparecencias en este grupo de trabajo para garantizar la protección de los menores ante el acceso a la pornografía en Internet.

Nos acompaña en esta ocasión don Manuel Gámez Guadix, que es doctor por la Universidad de Granada en Psicología.

[Intervención no registrada.]

No lo tengo. Bueno, no pasa nada.

[Intervención no registrada.]

... de Granada. Y doctor, por la Universidad ponía, pensaba que era la misma.

Le doy la bienvenida en nombre de todos los grupos parlamentarios que estamos aquí. Está Por Andalucía. Vox en este momento no está. Está el Partido Socialista y el Partido Popular.

Mi nombre es Berta Centeno, soy la presidenta del grupo de trabajo, que nunca me presento. Me da un poco de cosa.

Simplemente, bueno, pues darle la bienvenida en nombre de todos los compañeros de este grupo, agradecerle su presencia aquí con nosotros para aportarnos toda su experiencia y lo que tenga a bien trasladarnos para que este grupo de trabajo también pueda hacer su trabajo, y podamos, de verdad, finalizar con unas conclusiones que permitan garantizar esa protección de los menores ante la pornografía en Internet.

Simplemente decirle que tiene usted 20 minutos para su intervención. Luego, preguntaré a los compañeros si tienen alguna pregunta o alguna aclaración puntual que hacerle. Y tiene usted después un periodo pequeño de tiempo para contestar.

Pues, muchísimas gracias, y tiene usted la palabra.

El señor GÁMEZ GUADIX, LICENCIADO EN PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD.

-¿Sí? ¿Se me oye mejor?

[Intervención no registrada.]

Sí, decía que me gustaría comenzar destacando que disponemos ya de estudios que sugieren la relación entre el acceso de los menores a la pornografía y diversos indicadores de desajuste psicosocial en la adolescencia. Estos indicadores incluyen una mayor probabilidad de involucrarse en agresiones sexuales en el futuro, la manifestación de comportamiento sexista entre los menores, el desarrollo de expectativas poco realistas sobre la sexualidad o los problemas relacionados con el uso compulsivo de la pornografía. Estos riesgos podrían tener un impacto negativo en áreas

como el ajuste psicológico y social de los menores y adolescentes y en su rendimiento académico, así como en su autoestima y en sus relaciones afectivas y de pareja en el futuro.

Dado que estos problemas han sido ampliamente señalados, me gustaría enfocar esta comparecencia en destacar tres fenómenos relacionados con la pornografía que a menudo reciben menos atención en el ámbito político y social. Recientemente este tema ha empezado a despertar un interés creciente, debido a sus graves consecuencias para la infancia, y es fundamental que las administraciones públicas, los profesionales de la educación y las familias colaboren para prevenirlos de manera efectiva.

Los tres fenómenos a los que me voy a referir son los siguientes. En primer lugar, abordaré la cuestión de la pornografía no consensuada, que se crea a partir de contenido sexual enviado por los propios menores que se implican en la práctica conocida como *sexting*.

En segundo lugar, me centraré en el *online grooming* de menores, que implica la manipulación psicológica de adultos hacia menores a través de Internet para obtener material sexual, lo cual también puede abrir una vía perversa de acceso de los menores a la pornografía.

Y, por último, abordaré un tema, un problema que requiere atención inmediata. Me refiero al uso de las herramientas de inteligencia artificial para generar contenido pornográfico. Un asunto que hemos visto recientemente en casos alarmantes y ampliamente conocidos, como es el caso de Almendralejo.

Tras exponer cada uno de estos problemas pasaré a mencionar posibles soluciones.

Como decía, el primer reto al que nos enfrentamos es el de la pornografía no consensuada de menores. Según nuestros propios datos, aproximadamente el 5% de las chicas y el 2% de los chicos han sido víctimas de formas de pornografía no consensuada. La pornografía no consensuada se refiere a la difusión de contenidos sexuales que inicialmente fueron creados voluntariamente por menores a través de prácticas de *sexting*. En el *sexting* los propios menores elaboran y envían fotos o vídeos sexualmente explícitos de sí mismos a través de las redes sociales o a través de Internet. Por ejemplo, menores de 11, 12 o 13 años pueden crear sus propias fotos o vídeos de contenido sexualmente explícito y compartirlas. El *sexting* es una práctica bastante común entre los menores y su incidencia aumenta significativamente a lo largo de la adolescencia.

Según los datos disponibles de una reciente revisión sistemática de todos los estudios internacionales, como mínimo, un 15% de los menores entre 12 y 17 años envían contenido sexual explícito propio. Y los datos son similares en España. Sin embargo, cuando los menores envían estos contenidos pueden perder el control sobre las fotos o vídeos que envían, que pueden terminar siendo compartidos más allá de la intención inicial de los menores. Esto puede incluir la difusión en redes de pedófilos o pederastas. En casos específicos como estos, es más apropiado hablar de imágenes de explotación sexual infantil que de pornografía.

Tal es esta problemática que en diversos países, como Estados Unidos, Reino Unido o Australia, los menores que participan en *sexting* voluntario pueden ser procesados por crear y distribuir pornografía infantil incluso si la imagen es del propio menor que la distribuye. Como pueden imaginar, la mera prohibición de que los menores no envíen este tipo de contenidos no es efectiva para abordar este problema.

El *sexting* se ha convertido en un fenómeno normalizado entre adolescentes, y son escasas las iniciativas que ofrecen educación afectiva, ética y sexual a los menores. Esta educación debe abordar no solo la conciencia de los riesgos del *sexting*, sino también proporcionar nociones básicas de ciberseguridad, regulación emocional, habilidades de afrontamiento para saber cómo actuar cuando surge un problema y asertividad para resistir presión o amenazas que pueden llevar a los menores a enviar contenido sexual. Un enfoque integral de educación que aborde estos aspectos contribuiría significativamente a reducir el riesgo de que los menores creen imágenes sexuales de sí mismos que luego se distribuyan sin su consentimiento.

El segundo problema al que nos enfrentamos es el del *online grooming* de menores. El *online grooming* consiste en la manipulación psicológica que lleva a cabo un adulto hacia un menor a través de Internet con el objetivo de obtener contenidos o interacciones sexuales con el menor. Las estrategias que utilizan los adultos en este proceso incluyen, entre otras:

Primero, la gradual sexualización del menor, que puede involucrar el envío de contenido pornográfico al menor para que este se acostumbre.

Segundo, el estudio del entorno del menor, así el adulto busca identificar posibles vulnerabilidades psicológicas o problemas interpersonales del menor para responder a ello.

Tercero, la manipulación emocional del menor con el fin de silenciar el abuso.

Cuarto, el engaño. Por ejemplo, el adulto puede mentir sobre su edad o sobre sus intereses para ganarse la confianza del menor.

Y quinto, la agresión explícita. Por ejemplo, mediante chantajes o amenazas hacia el menor.

En un estudio longitudinal, con un año de seguimiento, que hemos llevado a cabo recientemente, en 2023, publicado en la revista anglosajona *Journal of Adolescence*, hemos encontrado que aproximadamente dos de cada diez adolescentes entre 12 y 14 años habían experimentado una situación en la que un adulto intentó relacionarse sexualmente con ellos en entornos digitales. Además, los estudios previos muestran que cualquier menor puede ser víctima de este tipo de acoso sexual, de todos los niveles socioeconómicos, sea en chico o chica y en tasas considerables desde los 12 años. Los adultos logran manipular a los menores para obtener, en muchos casos, fotos o vídeos sexualmente explícitos que pueden ser considerados nuevamente pornografía o, con mayor precisión, imágenes de explotación sexual infantil. Estas imágenes, luego, pueden ser almacenadas o compartidas en redes específicas por los agresores.

En el equipo de investigación que dirijo hemos desarrollado y aplicado programas de prevención enfocados sobre la problemática del *online grooming* de menores, que han sido eficaces para reducir la incidencia de este problema a corto y medio plazo. En uno de estos estudios, una intervención dirigida a adolescentes logró disminuir creencias erróneas acerca de este problema, como, por ejemplo, la percepción equivocada de que los adultos agresores son fácilmente reconocibles. O el mito de que solo las chicas pueden ser víctimas, y que los chicos nunca lo son. Además, estos programas reducen la probabilidad, transcurridos seis meses, de que un menor, ante una solicitud sexual por parte de un adulto a través de Internet, por ejemplo, solicitar fotos o vídeos sexuales, termine enviando ese tipo de contenido al agresor. Sin embargo, a menudo nos encontramos con la idea de que es preferible no abordar ni discutir el tema por temor a que los adolescentes sean incentivados a explorar su sexualidad.

Es importante destacar que esta preocupación no está respaldada por la evidencia científica. Por el contrario, la educación adecuada y profesional sobre sexualidad y riesgos en Internet puede hacer que los adolescentes tomen decisiones informadas y seguras para evitar los riesgos, incluido el acceso a la pornografía.

La falta de información y orientación puede poner a los jóvenes en mayor riesgo, ya que con frecuencia pueden ver contenido sexual en Internet de todas formas. Tengan en cuenta que los menores ya tienen acceso a contenido sexualizado, explícitamente sexuales, en plataformas como Instagram, X, antes Twitter, OnlyFans, TikTok y tantas otras aplicaciones cuya enumeración sería muy extensa. Particularmente llamativo es el fenómeno de OnlyFans, que es otra forma de pornografía a la que los menores pueden acceder, y que poco se menciona a pesar de los problemas que genera. Estas aplicaciones carecen de restricciones adecuadas y permiten que cualquier persona, incluyendo los menores de edad, acceda a contenido explícito y potencialmente perjudicial.

Finalmente, el tercer problema que me gustaría mencionar es el incipiente uso de las herramientas de inteligencia artificial para generar pornografía. La más conocida de estas herramientas, que ustedes conocerán, es ChatGPT. Aunque ChatGPT en sí no permite la creación de estos contenidos, existen otras herramientas similares que sí lo hacen y que son fácilmente accesibles.

Un caso conocido reciente del uso de la inteligencia artificial para generar pornografía es el de Almendralejo, donde varios menores utilizaron esta tecnología para crear imágenes falsas de desnudos de otras chicas menores que se difundieron en su entorno familiar y social. Y este fenómeno, la verdad, no ha hecho más que empezar. Los llamados *deepfakes*, que son manipulaciones realistas de contenido multimedia, creados por la inteligencia artificial, por ejemplo, contenido sexualmente explícito, van en aumento y son cada vez más convincentes. Esto va a incrementar la disponibilidad de contenido pornográfico entre los menores, que podrían convertirse en los responsables de generar estos contenidos.

Imaginen, como ya ha ocurrido en Almendralejo o en otros lugares, que los propios menores son los que crean y comparten la pornografía, vídeos sexualmente explícitos con las caras de personas de su entorno, por ejemplo. No solo serían consumidores, sino que también parte del problema de la generación de contenidos.

Por lo tanto, este problema requiere una intervención inmediata, pues los usos de Internet cambian rápidamente y cualquier regulación actual debe adaptarse a las tecnologías emergentes. En este contexto, es necesario que se establezcan vías de colaboración entre instituciones como esta, la industria tecnológica, la organización educativa y la sociedad, con el objetivo último de desarrollar estrategias de prevención eficaz.

Cabe señalar, por poner un punto de optimismo, que la inteligencia artificial también puede ser en el futuro una oportunidad para detectar y bloquear de manera automática los contenidos sexuales explícitos y favorecer formas de prevención más eficaces. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que este avance tecnológico aún se encuentra en desarrollo y no estará disponible a corto plazo.

Teniendo en cuenta el calado de los tres problemas que acabo de mencionar, de la pornografía no consentida, el *online grooming* de menores y el uso de la inteligencia artificial para generar con-

tenidos pornográficos, y considerando la rápida evolución de las tecnologías, las soluciones no son sencillas. Las restricciones de acceso a determinadas páginas y contenidos entre los menores pueden ser una primera vía de contención.

Hemos leído estos días que se está diseñando un nuevo *software* para verificar la edad de quien quiera acceder a este tipo de contenido. Si se consigue diseñar esta tecnología, sin poner en riesgo las libertades individuales, será, sin duda, un avance importante para la protección de los menores. Veremos.

Otro método para limitar el acceso de menores a contenido inapropiado para su edad, como aquellos de naturaleza violenta o sexualmente explícita, son los programas de control parental. Estos programas, que ya son utilizados por muchos padres, son adecuados para prevenir el acceso a estos contenidos, especialmente en el caso de niños más pequeños.

Además, la investigación muestra que la supervisión de los padres y el diálogo abierto entre padres e hijos son la forma más efectiva de control y prevención, ayudando a evitar consecuencias negativas y favoreciendo la resiliencia de los menores.

Estas medidas de control —las que acabo de mencionar— son indudablemente necesarias, pero por sí solas resultan insuficientes. No es posible tapar el sol con un dedo, y, si no se complementan con una educación en valores y ética integral para los menores, estas medidas carecen de efectividad, ya que los menores pueden no comprender la razón detrás de los controles y prohibiciones. Además, los menores van a encontrar vías alternativas y sencillas, como es el uso del VPN o la Dark Web, para acceder a los mismos contenidos.

Cuando hablo de educación ética y en valores en el entorno digital, me refiero a la promoción sistemática de principios como la responsabilidad individual, el respeto por las normas de convivencia, el valor de la privacidad y la importancia de la salud y el autocuidado, que se ven comprometidos cuando los menores acceden a estos contenidos. Todo ello incluye, por supuesto, la educación afectiva y sexual adaptada a la edad y profesional, como parte integral de la prevención de riesgos.

Estos deberían ser los marcos de referencia que, además, sean aplicados en contextos escolares y promovidos socialmente. Tengan en cuenta que si no educamos entre todos a los menores, incluyendo a administraciones, padres, educadores, profesionales, quien los educa es la pornografía.

Desde la perspectiva de la Administración pública y, en mi calidad de experto, considero imprescindible el desarrollo de procedimientos que permitan una supervisión constante de los cambios en Internet que entrañan riesgos para los menores, incluyendo aquellos riesgos que he señalado anteriormente.

Este grupo de trabajo y la conciencia pública que puede generar representan un paso de gran valor, sin duda. En este sentido, les propongo también la creación de un organismo autonómico encargado de supervisar, de manera continua, los riesgos en Internet para los menores y que ponga en marcha iniciativas para proteger la infancia de estos riesgos. La misión principal sería mantener una vigilancia constante sobre las tendencias emergentes y la implementación de programas de concienciación y prevención a nivel social, familiar y escolar basados en la evidencia científica.

El objetivo último es favorecer una respuesta proactiva, promoviendo cambios regulatorios en otro organismo y en la industria tecnológica, que protejan a los menores de riesgos como el acceso indebido a la pornografía.

De esta forma, se tomaría la iniciativa en la identificación y la protección frente a los riesgos emergentes, asegurando así una defensa más efectiva de nuestros menores y de su bienestar en un entorno digital en constante cambio.

Para concluir, agradezco de nuevo su atención y compromiso con este tema y confío en que podamos avanzar para garantizar un entorno seguro y saludable para la infancia en Internet.

Muchísimas gracias, quedo a su disposición, por supuesto.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Gámez.

Le agradecemos, de verdad, en nombre de todos los grupos, todas esas aportaciones y, sobre todo, esas propuestas de solución que también nos trae, que también para nosotros nos facilita el trabajo, y es muy de agradecer por parte de todos.

No sé si alguien tiene alguna duda o alguna cuestión que quisiera que le aclarara. ¿Nada?

Pues, le reitero nuestro agradecimiento.

El señor GÁMEZ GUADIX, LICENCIADO EN PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD

—Muchas gracias por invitarme a estar aquí. Es un placer que las administraciones escuchen a personas que nos dedicamos a trabajar con este tipo de problemas, y es gratificante. Ojalá vea los resultados y salga algo de aquí para un tema tan importante como es este.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Sí, sí. No sé si le he comentado antes que nos mande usted, si quiere, si lo tiene a bien, ese informe o esa pequeña reflexión que nos trae escrita, por correo electrónico, al mismo correo donde lo han citado ustedes, y ya se nos traslada a todos los miembros.

El señor GÁMEZ GUADIX, LICENCIADO EN PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD

—Sí, sí, por supuesto.

¿A servicios jurídicos?

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Exacto, sí.

El señor GÁMEZ GUADIX, LICENCIADO EN PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD

—Fenomenal. Por supuesto.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El señor GÁMEZ GUADIX, LICENCIADO EN PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD

—Gracias a vosotras. Gracias.

Muchas gracias, y quedo a vuestra disposición.

[Receso.]

Don José Luis Pedreira Massa, psiquiatra infantil.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

Continuamos con las comparecencias en este grupo de trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet.

Nos acompaña en este momento don José Luis Pedreira Massa, psiquiatra infantil, al que le damos la bienvenida desde aquí. Mi nombre es Berta Centeno, soy la presidenta de este grupo de trabajo. Aquí tenemos compañeros de la mayoría de los grupos parlamentarios, está Por Andalucía, está el Partido Socialista, la compañera de Vox en este momento no está, y compañeras del Partido Popular también.

Le agradezco, en nombre de todos, de verdad, su asistencia aquí para que nos haga sus aportaciones, lo que usted considere que es necesario trasladarnos para que nosotras también podamos hacer nuestro trabajo y podamos sacar unas conclusiones que, de verdad, permitan garantizar esta protección de nuestros menores.

Simplemente, le comento que tiene usted 20 minutos para hacer su exposición. Y luego, preguntaré si alguien tiene alguna aclaración o alguna duda que preguntarle sobre lo que usted nos ha comentado. Y también si tiene usted alguna documentación que nos quiera hacer llegar, pues lo puede hacer a través del correo electrónico donde se le ha citado, de servicios jurídicos. Y así nos llegará a todos y podremos, a lo mejor, incluso con más detalle tener conocimiento de todo lo que usted... Incluso cosas que a lo mejor por tiempo no pueda trasladarnos, pues todo lo que usted quiera aportarnos también por correo electrónico.

Pues, muchísimas gracias, y tiene usted la palabra.

El señor PEDREIRA MASSA, PSIQUIATRA INFANTIL

—Gracias.

Lo primero que me gustaría es darles las gracias por la invitación que han cursado a un viejo veterano del trabajo con niños y adolescentes, y explicarles un poco, antes de empezar, mi conexión con Andalucía, que no me es extraño. Yo soy doctor por la Universidad de Sevilla porque era la única cátedra de Psiquiatría infantil que había en España, bajo la dirección del profesor Jaime Rodríguez Sacristán. A partir de ahí he hecho codirección de tesis doctorales, junto con él, que se han presentado en la Facultad de Medicina. He sido miembro de tribunales —ni les cuento— tanto de la Universidad de Sevilla como de la Universidad de Granada. La participación docente en los talleres de formación que se hacían en la década de los ochenta, como se diría en mi tierra *chouveu*, ya *chouveu*, pues estuve aquí en Sevilla y en Granada cuando se estaba constituyendo todavía la Escuela de Salud Pública de Granada.

Y algo que tengo a mucha honra es que el primer texto de psicopatología de la infancia y de la adolescencia que coordinó el profesor Rodríguez Sacristán y se publicó en la editorial universitaria de la Universidad de Sevilla, yo soy el coordinador adjunto del texto y del profesor Rodríguez Sacristán. Es decir, que les quería comentar que, bueno, que llevo un poco a Andalucía en el corazón, no me queda más remedio. O sea, cada vez que tengo que hacer un currículum me sale, y ya está Andalucía ahí presente.

Bueno, verán, dicho esto, voy a intentar... Les ruego dos cosas. Una, va a ser una exposición demasiado académica. Si ustedes ven que por ahí no van las cosas, pues me interrumpen, y yo se lo aclaro con lo que sea o cortamos y hacemos otra cosa, es decir, no hay ningún problema, y la flexibilidad está en que sea útil lo que voy a decir para el trabajo de ustedes, no para lo que yo quiera decir.

Yo me he organizado el índice como conducta de desarrollo y evolución psicológica; la importancia de los datos existentes; la importancia de la educación; educación afectivo-sexual integral; propuestas para afrontar y superar situaciones de riesgo, y propuestas de actuaciones concretas. Estos seis puntos y espero poder desarrollarlos en los 20 minutos, aunque vaya muy deprisa.

Vamos con el primero, ¿vale? Miren, verán, en el año 1998 yo publiqué fundamentalmente cuáles eran los factores psicosociales de comportamientos violentos en la infancia. Pero luego, en el año 2001, lo centré en que fundamentalmente lo más significativo era el incremento del niño que se hace a sí mismo por el descenso de la vigilancia de las figuras parentales, porque estaban trabajando, el niño terminaba el cole, se iba para casa y quedaba solo. Y yo lo llamé en el año 2001 el síndrome del niño con la llave en el cuello, porque le colgaban la llave, se iba a su casa, se encontraba solito, ¿y qué pasaba en esa casa? Pues, una deficiente utilización de los medios de pantalla entonces existentes, que se utilizaban más con un efecto calmante que con otro tipo. Se utilizaban las consolas con todos los factores de riesgo que ello conllevaba porque se utilizaba la violencia como mecanismo de solución de conflictos. Eso es lo que tienen los temas de los juegos, etcétera. Porque el acceso a la pornografía empezó ya entonces y porque había un acceso a Internet fácil y sin control parental, incluso para aparecer el ciberacoso. Y se utilizaban de otra manera los famosos juegos de rol de forma totalmente inadecuada, donde fantasía y realidad no se diferenciaban de una manera clara.

Verán, esto lo dijo Albert Einstein, y claro, dice: «temo el día que la tecnología sobrepase nuestra humanidad, el mundo tendrá una generación de idiotas». Bueno, saben que Albert Einstein era muy así diciendo las cosas, ¿no? Y miren lo que ocurre, da igual que vean café con amigos, que un día de paya, que animando al equipo, ahí están las cosas para ver si tiene o no tiene razón el profesor Albert Einstein.

Fíjense, ¿qué pasaba ya con los videojuegos? Porque todo empezó ahí, cuando aparecieron los videojuegos, ¿qué pasaba en los videojuegos? Pues, pasaba que en los videojuegos hay autocompetitividad, tendencia al aislamiento y la repetición, cada vez se ocupaba más tiempo con el videojuego, tanto en las conversaciones como en el tiempo de consulta, como en todo. Y su retirada, la retirada producía signos de ansiedad y de malestar, es decir, síndrome de abstinencia, si ustedes quieren, contenidos prioritariamente violentos, para solventar las dificultades, ganar

puntos y pasar de pantallas, y sobre todo es que eran sexistas en la elección de personajes hasta más no poder.

Bueno, esto, que parece que está escrito de ayer, pues no, miren ustedes, fue de una entrevista que me hizo *Diario 16* sobre el tema en 1986, y desde entonces he seguido recopilando y reconstruyendo todo sobre este tema, ¿por qué? Porque hay un elemento evolutivo que nos lleva a comprender cómo es la conducta de los niños. Primero, actúan por imitación, y la imitación no es más que un modelado, sin más, es muy poco consistente, pero a partir de eso que imitan, pasan a una identificación, bien sea todo, o bien sea a una parte, y es un contenido tremendamente imaginario. El llevar insignias, el llevar banderas, no es más que una situación totalmente imaginaria, no tiene nada simbólico para empezar a trabajar, es una identificación. Cuando empieza el proceso evolutivo es cuando de la imitación y la identificación se pasa a la introyección, que eso sí que es el valor moral y el valor cultural. Por lo tanto, hay que tener cuidado, porque de lo que se imita, se puede empezar a introyectar como un modo de conducta.

Dicho esto, entramos en el segundo punto, la importancia de los datos existentes. Miren, verán, niño de 18 meses, hijo de una alumna mía, de una MIR. Y cuando se lo estaban poniendo como efecto calmante, que les decía yo a ustedes, pues me dijo: «no lo vas a usar, ¿verdad?». Dije: «no, mañana cuando dé la primera conferencia, porque como no se identifica al niño, pero sí lo puedo poner como el efecto calmante». Y por si fuera poco, mire qué tres sabios y doctos compañeros íbamos a un congreso, aeropuerto de Madrid, y fíjense el nivel de comunicación que tenían los tres sabios y doctos psiquiatras, ¿verdad? Pero es que además resulta que si uno se marchaba a Tinduf, al campamento de los saharauis, miren ustedes, ya llegó. Al principio cuando iba yo, no teníamos ningún medio de comunicación. Miren ahora, la última vez que fui lo que me encontré, ¿por qué? Este es un trabajo que se ha desarrollado en la Universidad del País Vasco, y es muy interesante, porque ha hecho cortes en el 2010, en el 2015, y qué pena que el del 2021 no se ha publicado todavía, ¿verdad? Pero yo creo que nos da una idea de cuál es la tendencia, ¿verdad? Por eso, he querido ponerlo.

Miren, la primera cuestión, y creo que es absolutamente importante de ver, es que fíjense el uso diario que tienen los niños, y sobre todo con *smartphone*. Pero esto, dirán, bueno, va, estos son ya los niños mayores, pues no, van a ver ustedes cómo no.

Resulta que desde los 9-10 años, el uso prácticamente de todos los días, y de su primer móvil, espero no escandalizarles, les digo que su primer móvil mayoritariamente es un *smartphone* casi casi de última tecnología. ¿Es peligroso el uso que hacen? Pues, miren ustedes, lo emplean en *bullying*, fíjense, del 2010 al 2015, la barra azul es el año 2015, y la barra roja es la base de referencia en el año 2010. Y fíjense ustedes, en el *bullying* se multiplica por 2; en las imágenes sexuales se multiplica por 8, y en el *sexting* se multiplica por 3, solamente en 5 años. Por eso, quiero que saquen el del año 2021, porque creo que esto va a ser más escandaloso.

Y por si las cosas fueran pocas, el Centro de Atención a Drogodependencias de la Comunidad de Madrid, ya en el año 2006, avisaba que el 14% de los jóvenes madrileños entre 12 y 25 años consultaban por una situación adictiva con las nuevas tecnologías, con las TIC, Tecnologías de la Información y de la Comunicación, que las agrupamos en el acrónimo TIC. Y fíjense el uso de redes sociales, es que empieza a los 9 años, y el máximo está entre los 15 y 16, ¿pero recuer-

dan ustedes a qué edad están empezando a permitirse las redes? No se pueden utilizar antes de los 14, ¿cómo es que está desde los 9-10 años? Y además, creciendo. Esta vigilancia es de las figuras parentales.

Miren, The Family Watch Foundation, en enero, es decir, hace 15 días, ha publicado estos datos. El 62,1% de las familias está a favor de limitar el uso de móviles a los menores de 16 años. El 46% piensa que las nuevas series que ven los jóvenes toleran el uso de drogas y prácticas sexuales, y el 31,2% de las familias piensa que el uso excesivo de redes sociales son perjudiciales para sus hijos. Y ahora les digo yo: pero no hacen nada. Seguimos con el informe de Family Watch, dice el 38,2% de los jóvenes aseguran que el uso de redes sociales les incrementa la sensación de estrés, y el 35% de los jóvenes ven que repercute directamente en su salud mental, con el incremento de uso de ansiolíticos, el ciberacoso y una inseguridad emocional importante, y que quizás lo utilizan tanto porque casi 6 de cada 10 tienen sentimientos de soledad importantes, y lo ocupan con las redes y con el uso de la informática.

Y esos efectos en la salud mental en los adolescentes, lo primero que hacen es intentar solucionarlo, pues solo el 35% van primero a profesionales de la salud si son chicos, pero si son chicas acuden primero a la familia antes que a un profesional de la salud, ¿por qué crece tanto el uso de las TIC? Pues verán, uno, por el anonimato, los pueden utilizar anónimamente. En segundo lugar, porque la recompensa emocional es inmediata, empieza el uso y ya tienen la recompensa emocional, y porque tienen una gran cantidad de información.

Miren, digo cantidad, más discutible es la calidad que tiene esa información, porque además es de un muy difícil control, porque los adultos tienen un desconocimiento o, mejor dicho, tienen un conocimiento muy inferior al que poseen sus hijos, y entonces están con muchas dudas sobre el manejo y el contenido. Puede haber un uso adecuado y las hay de las TIC, por la amplitud de conocimientos y por ser una forma diferente de comunicación, pero que es muy importante, sobre todo desde el aspecto docente, desde el aspecto social, e incluso desde el aspecto organizativo. Ahora bien, el uso inadecuado está tanto en la adicción, como en buscar temas inadecuados de pornografía y violencia, y el ciberacoso, sobre todo el *sexting*, y la adicción es lo que se conoce como conductas adictivas sin sustancias, sin sustancia.

Bien, miren, Save the Children, otra de las instituciones que periódicamente hacen cortes, y este es, fíjense cómo lo titulan «Desinformación sexual, pornografía y adolescencia», y es del año 2020. Se hizo sobre 1753, entre 13 y 17 años, el conjunto del Estado español, y la fecha de publicación fue en septiembre de 2020. El acceso a la pornografía en interés en los chicos era de casi el 90% —87,5%—, en las chicas, sensiblemente inferior, poco más de un tercio. La edad del primer contacto vuelve a repetirse, entre los 6 y los 12 años, más del 50%. El porno como primera y fundamental fuente de información de la sexualidad estaba en el 30%. Y la influencia del porno en su práctica sexual era que el porno da ideas para experiencias sexuales en más de la mitad; deseo de llevarlas a la práctica, más de la mitad, y una influencia en sus relaciones mucho o bastante, más de la mitad.

Otro estudio interesante es la Red de Jóvenes e Inclusión Social, dirigido por la Universidad de las Islas Baleares, en el 2021. Se hace sobre 2.500 encuestas, de 16 a 18. Se hace en una serie de comunidades autónomas, que incluyen a Andalucía, por cierto, y la fecha que se publica es en

diciembre del 2021. Miren, el consumo de la pornografía es que la primera vez la mayoría de los jóvenes está a los 8 años. Y de todas las maneras, antes de los 13 años se consume pornografía de una manera importante. Que la edad media del consumo son los 14. Y el inicio en las mujeres se retrasa aproximadamente dos años, aproximadamente a los 16.

Y miren qué curioso es comparar lo que dicen los chicos y lo que dicen las chicas. Los chicos llegan a la pornografía en Internet hablando con los amigos o mirando, trasteando, mientras que las chicas fundamentalmente es por trastear, en un tercio de los casos.

La Fundación Antidrogadicción, una de las instituciones muy sensibles a trabajar en todo esto, hace un informe sobre la juventud y uso de pornografía en medios informáticos, de noviembre del 2023, es decir, hace tres meses, sobre 1.259, una edad de 16-29 y la población estatal. Consumo de pornografía por... Las cifras, si ven ustedes, todas son muy parecidas: 62,5; en chicos 72. No puede reducir consumo, aunque lo intentan, en casi la mitad; La edad de inicio es inferior a los 13 años en el 50% de los casos. La influencia es negativa para el rendimiento educativo y laboral. Pero ellos dicen que ayuda a comprender el sexo, sobre todo, a una mayor satisfacción, en casi el 60%. Fomenta la violencia sexual. Discrimina a la mujer —esto es muy importante—, 55%; y una relación de consumo porno y presión para las prácticas sexuales, en un 30%. El tipo de porno consumido es lo que se conoce como porno duro, con violencia física y verbal, en el 56% de los casos. La valoración es que saben que no es un sexo real, pero, sin embargo —y también saben que no es útil para la educación sexual—, pero, sin embargo, lo ven y lo quieren llevar a la práctica.

Pues vamos al tercer punto, que es la importancia de la educación. Y es que la educación, hay un consenso en que depende tanto el bienestar individual como el colectivo. Es el medio más adecuado para desarrollar al máximo las capacidades, construir la personalidad y conformar la propia identidad. Para la sociedad es el medio más idóneo para conseguir la cohesión social, pero para eso la educación debe incluir el cambio digital, incluyendo en los enfoques la equidad, no solo la igualdad, sino la equidad. Y se debe incluir todo lo que se conoce como la educación afectivo-sexual integral.

Miren, en la Lomloe, en el artículo 1, en el apartado l), dice textualmente la educación afectivo-sexual debe estar adaptada al nivel madurativo y prevención de la violencia de género. En el apartado de educación primaria, en el artículo 18, dice que la educación para la salud se realizará, incluida la afectivo-sexual, y se contará con la colaboración de las familias, ¿eh? Ahí está.

Bueno, pues dicho eso, vamos a ver qué entendemos por educación afectivo-sexual integral.

[Intervención no registrada.]

¿Quiere que vaya más rápidamente?

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, no se preocupe, no se preocupe, quiere más rápidamente. Vale.

[Intervención no registrada.]

Miren, entendemos por educación afectivo-sexual integral aquellos aspectos que incluyen las relaciones interpersonales sanas, el respeto a la intimidad, la prevención del abuso, el cuidado del cuerpo, la diversidad de las identidades y valorar la afectividad en todos los puntos anteriormente señalados. Entonces, sí que es educación sexual —que es un derecho—, que tiene una base científica aportada por la sexología; que el contenido es diverso y contempla la pluralidad de situa-

ciones; que incluye el autoconocimiento corporal, genital y fisiológico; que incluye la gestión de las emociones, en lo que la gente que hemos trabajado estas cosas llamamos la ética de las relaciones, que es una cuestión absolutamente importante, y que tiene en cuenta la expresión de lo erótico, tanto de las prácticas, de los deseos y de las fantasías. Pero no es educación sexual un manual de prácticas sexuales ni enseñar prácticas sexuales concretas ni posturas del coito ni cómo tener una voz atractiva y seductora ni las posturas que otras personas deben ver de tu pompón o los tics para gesticular durante las relaciones sexuales o trucos para estimular las zonas erógenas o cómo mover la lengua para besar. Eso no es educación sexual. No es educación sexual.

¿Y entonces, por qué es importante la educación sexual integral? Porque ya hemos visto que más del 25% han visto pornografía antes de los 10 años. Porque la necesidad de las [...] va creciendo en la medida que se utilizan más las TIC. Porque la educación sexual es fundamental para el crecimiento personal. Porque el consumo de pornografía hace que la sexualidad se vea interferida, y que las prácticas sexuales sean consideradas como inadecuadas o de riesgo. Y además, son de riesgo real. Solamente tenemos que ver algunos periódicos en los últimos cuatro meses y veremos que son de riesgo real.

Y la vivencia, lo que quieren decir es cómo transmitir los contenidos adecuados a cada etapa del desarrollo infantil, con lenguaje que sea adecuado. Y ya llego a las propuestas, fíjese. Creo que voy corriendo, ¿no?

Uno. Es importante formular un proyecto que impulse el debate, que se lidere desde las administraciones públicas, tanto desde la sanitaria como la educativa. ¿Por qué? Porque Unesco y OMS recomiendan que sea así. Unesco y OMS, en informes desde hace aproximadamente 30 años, desde finales del siglo pasado, vienen diciendo esto de una manera machacona. Porque resulta esencial para la formulación de un proyecto que impulse el debate. Y porque la Lomloe inicia su trayecto, lo incluye, pero ¿cómo lo desarrolla? Esa es la gran pregunta que nos tenemos que hacer.

Porque el XIV Congreso Español de Sexología ya reclamó que se pusiera en marcha la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, para lo cual se desarrolló un plan operativo en el año 2019-2020, bajo la dirección de la entonces ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, la doctora Luisa Carcedo Roces. Y se hizo con cuatro líneas estratégicas: promoción de salud, atención sanitaria, formación de profesionales e investigación, innovación y buenas prácticas. Esas son las cuatro líneas estratégicas fundamentales que se ponían. Y cómo era un refuerzo en la coordinación entre los sectores. Y además, todo esto se ve reforzado cuando, en el año 2019, nos dice la vigilancia epidemiológica que la gonococia está aumentando entre los jóvenes y que hay un repunte del VIH-sida.

El Barómetro Juvenil de Vida y Salud, del Centro Reina Sofía y FAD de 2017, ya dice que el 73% entre 19 y 29 años consideran que tener relaciones sexuales sin protección es un problema muy importante. Y la Sociedad Española de Contracepción nos dice que aproximadamente uno de cada cuatro no utiliza ningún tipo de protección. Y esto sí que vuelve a ser importante: uno de cada dos recibe la información de Internet o de los amigos. Esa es su fuente de información, lo cual es francamente preocupante.

Las legislaciones educativas señalan cómo contemplar la ESI (educación sexual integral). Puede ser, por ejemplo, como una actividad extraescolar. Tiene el inconveniente de que es muy poco efi-

ciente, porque unos lo tendrían y otros no lo tendrían. Por lo tanto, no es homogénea. Puede ser una asignatura de libre configuración autonómica. La desventaja es que cada autonomía tendría su línea y, por lo tanto, también sería poco eficiente. Amplificar y modificar los contenidos, por ejemplo, de valores sociales y cívicos o de biología podría ser interesante, porque tiene una ventaja: se podrían formular iguales objetivos y contenidos para todas las comunidades autónomas.

Pero los grupos de expertos o por lo menos en los que yo he participado, lo que se pretende es conformar una asignatura específica de educación sexual o educación en sexualidad, nos gusta más que decir educación sexual. Educación en sexualidad. Es una opción ambiciosa y se lograría con una asignatura dando respuesta a las necesidades reales. Pero hay que hacer acciones previas, sobre todo rescatar a profesionales que ya han trabajado en la cuestión de la sexología. Hay un análisis de formación de quienes realizan o van a realizar la formación. Tenemos que ver de qué están formados o qué necesitan. Y los contenidos de la educación sexual en los géneros plurales, la sexuación como proceso, la sexualidad como vivencia, los valores humanos y la ética de las relaciones son temas inalienables que no se pueden suprimir.

Apostamos, entonces, por una asignatura en la ESI, con un correcto lenguaje y con una comunicación no discriminatoria y que se adapte a cada etapa del desarrollo, que es absolutamente diferente la comprensión del lenguaje.

Y punto final, las propuestas de actuaciones concretas.

[Intervención no registrada.]

¿Puedo?

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, sí, claro.

El señor PEDREIRA MASSA, PSIQUIATRA INFANTIL

—Bien. Miren, desde la escuela, informar, por ejemplo, con escenificaciones y dramatizaciones, teniendo una escuela de padres. Elaboración de materiales concretos que estén supervisados. Como sugerencias para la escuela, primero, encuestas de cómo utilizamos Internet y el móvil, por ejemplo, ¿verdad?, que eso lo pueden hacer perfectamente. Establecer juegos de rol, escenificando situaciones conflictivas, con el análisis del lenguaje, un punto de vista positivo en base a los sms, mensajero-*mail*, utilización de los recursos tecnológicos educativamente, clasificar los videojuegos, todo esto se puede hacer en grupo, y con la dirección del profesor para ver cómo está de sensibilizada la clase para trabajarlo.

Y para las familias, participar y compartir, buscar el lugar adecuado para hacerlo, invitar amigos, incorporar Internet a cómo se maneja en la casa y cómo lo manejan sus hijos, hablar positivamente de Internet, no solo de lo malo. Ya hemos... Al principio les dije que tenía un aspecto positivo, eso se puede decir. Usar programas de control parental es absolutamente importante, ¿verdad?, sugerir actividades alternativas y entender el exceso de síntomas, evitando los juicios de valor. Les

puedo contar eso de: «ya te he dicho mil veces», o como decía el profesor Rodríguez Sacristán: «ya te he dicho cien y cien de veces». Bueno, pues no hay que decir cien y cien de veces, sino hay que decirlo con firmeza, directo y de una manera positiva.

A nivel estatal hay acciones de protección y control que se pueden desarrollar, elaborar programaciones infantiles adecuadas y educativas, fomentar las investigaciones en esta área. No saben lo cansado que es hacerlo solo y con tus propios medios, y con los MIR y los PIR que tienes a cargo. Hay que propiciar producciones de televisión, sobre todo la televisión pública, hacer una intervención directa y un control de contenidos y programas. Miren, se ha anunciado desde el Gobierno estatal una acción integral para abordar el tema de la pornografía, Internet, redes sociales en la infancia y adolescencia. Nunca podré decir la buena idea que esto es si se desarrolla en los términos que se propone desarrollar.

Las medidas de control social en el sistema educativo. Fomentar los medios y recursos, preparar al profesorado y preparar al profesorado para dos cosas: como agente educativo y como agente de detección de dificultades. Y en el sistema sanitario, el que sea también un agente de detección, pero sobre todo un agente de apoyo y de colaboración con los otros sistemas sociales.

Para Internet, elegir un lugar común en las familias. Eso de que se encierren en la habitación, pues mire, va a ser que no. Tiene que ser en un sitio más o menos público. El ordenador tiene que estar a la vista de todos. Es aconsejable que se utilicen guías electrónicas, ayudar a supervisar, seleccionar portales de actividades. Y para el móvil, evitar la adquisición de las últimas tecnologías para chicos y chicas. Seleccionar modelos que garanticen la comunicación. Evitar el uso del móvil en centros escolares, de no ser estrictamente necesario para actividades docentes. Establecer sistemas tecnológicos de control. Y, bueno, hay unas páginas web interesantes que les pongo.

Mire, este es un pequeño poema de mi hija mayor, que viene muy..., para lo que estamos haciendo. Mire: «Oído aquí vacío de quien se espera en el momento clave algo. Una idea para superar el trance del peor evento».

Y miren, no dejemos de soñar. No dejemos de soñar que lo podemos controlar, que podemos educar, que podemos superarlo. Y si dudamos, pues miren, entonces tenemos que resetearnos. Tenemos que resetearnos porque es en el mundo que nos está tocando vivir. Y sobre todo, volver a potenciar esto, que científicos han descubierto una novedosa forma de chatear en directo a través de la voz y en tres dimensiones. Lo llaman tomarse un café con alguien.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Pedreira.

Disculpémos por haberle pedido tanta concreción, pero bueno, los tiempos son así, y tenemos que adaptarnos para que nadie tampoco se sienta que está aquí esperando y perdiendo su tiempo.

Yo le agradezco de verdad muchísimo, en nombre de todos, que haya venido aquí a comparecer y aportarnos tantísima, tantísima cantidad de información. Y, sobre todo, las medidas también que nos ha puesto encima de la mesa, que seguro que nos van a ayudar a todos a hacer nues-

tro trabajo y a poder llegar a unas conclusiones que nos permitan eso, garantizar la protección de los menores.

Si alguien tiene alguna pregunta...

El señor PEDREIRA MASSA, PSIQUIATRA INFANTIL

—Me permite una cosa solo.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, claro.

El señor PEDREIRA MASSA, PSIQUIATRA INFANTIL

—Usted verá que yo no he utilizado nunca menores. Los niños, las niñas, los adolescentes, la infancia y la adolescencia no son menores de nada. Son infancia y adolescencia.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues lo tendremos también en cuenta.

¿Alguien tiene alguna pregunta o alguna duda?

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues, bueno, agradecerte, José Luis, la exposición tan magnífica que nos has hecho. Y sobre todo también, agradecerte algo que creo que ha sido importante en esta exposición, y es diferenciar con tanta claridad y de manera tan gráfica y tan sencilla, qué es educación en sexualidad y qué no es educación en sexualidad. Fundamentalmente, porque si el conjunto de la sociedad lo tuviese tan claro, y yo entiendo que hay consenso en esto, pero me refiero entre los profesionales, pero si el conjunto de la sociedad lo tuviera tan claro, pues quizás sería mucho más fácil implantar esa educación en el ámbito educativo, en la familia, etcétera.

El señor PEDREIRA MASSA, PSIQUIATRA INFANTIL

—Pues gracias a usted, señoría, que desde luego hay una cuestión que para mí es muy importante. No vale todo. No sé si es que mi proceso cognitivo y mi proceso psicológico es demasiado académico y de rigor de aplicación de los principios básicos de la ciencia, de la evidencia científica, y en eso me baso, a mí no me vale cualquier cosa. No me vale cualquier cosa. Es decir, los niños lo necesitan, es cierto, y las niñas, pero no necesitan lo mismo a los cinco años, que a los 11, que a los 16. No necesitan lo mismo. Y el nivel de desarrollo intelectual, cognitivo y social no es lo mismo. Y por lo tanto, es muy importante saber lo que estamos diciendo. Y sobre todo, que si

queremos que sea la sexualidad de verdad y les sea útil, debe estar basada en las acciones y las relaciones interpersonales con respeto al otro y con lo que hemos llamado la ética de la relación. Y desde esa perspectiva es como tienen que estar las cuestiones. Y cuando se han hecho así, hay un colegio en Madrid, una serie de colegios, una cadena de Fuhem, de una fundación, la de Fuhem, y lo han puesto en marcha. Han puesto en marcha lo que ellos llaman la utilización positiva de la tecnología. Y lo han puesto en marcha. Y han puesto en marcha lo que es una educación sexual basada en las relaciones y en ética de esas relaciones. ¿Cómo? Haciendo un contrato a principio de curso de lo que van a tratar en ese curso.

Claro, estas situaciones sorprenden, pero son experiencias puntuales, sí, pero esperanzadoras. Sí, pero esperanzadoras.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un dato, que quizás me he perdido. Los datos que ha dado de la Family Watch Foundation, ¿están referidos a España o son internacionales?

El señor PEDREIRA MASSA, PSIQUIATRA INFANTIL

—Sí, sí, sí. Son de España.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De España. Vale. Perfecto.

Muy bien. Pues muchísimas gracias.

Le reitero el agradecimiento de todos por sus aportaciones y por su presencia aquí.

El señor PEDREIRA MASSA, PSIQUIATRA INFANTIL

—Quedo a su disposición, y que tengan ustedes lo mejor para los niños, niñas y adolescentes de Andalucía, que siempre será, seguro que se lo van a recibir de muy buen grado.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

[Receso.]

Don José Luis García Fernández, Doctor en Psicología, divulgador y escritor

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues continuamos con el grupo de trabajo, las comparecencias del grupo de trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet, o niños y niñas, como nos ha dicho el anterior compareciente.

En este momento nos acompaña José Luis García Fernández, doctor en Psicología, divulgador y escritor.

Mi nombre es Berta Centeno, soy la presidenta de este grupo de trabajo. Aquí estamos representados compañeros de Por Andalucía, compañeros del Partido Socialista y compañeros del Partido Popular.

Le doy la bienvenida en nombre de todos. Y le agradezco, le agradezco en nombre de todos también que nos pueda acompañar aquí, además, en vivo y en directo, y que nos traslade todas las aportaciones que usted considere que nos pueden ayudar a nosotros a hacer nuestro trabajo para garantizar esta protección de nuestros niños y nuestras niñas ante el acceso a la pornografía.

Simplemente comentarle que tiene usted 20 minutos para hacer su exposición. Y luego, yo preguntaré si alguien tiene alguna duda o alguna pregunta que hacerle sobre la exposición. También le recuerdo que usted nos puede trasladar esta presentación que nos va a hacer aquí a través del correo electrónico en el que lo han citado o si quiere dejarlo en el escritorio del ordenador, como el anterior compareciente, para que no nos perdamos nada y podamos ir al detalle de todo lo que usted quiera trasladarnos aquí, por si tiene que recortar porque tenemos 20 minutitos para la comparecencia.

Sin más, pues le doy la palabra.

El señor GARCÍA FERNÁNDEZ, DOCTOR EN PSICOLOGÍA, DIVULGADOR Y ESCRITOR

—Sí. Diría que buenos días a todas. Es un placer estar con todas vosotras.

Vengo de Navarra, de un pueblecito de Navarra, muy lejos, y con la única pretensión de compartir con vosotras mis reflexiones después de 46 años de trabajo intenso y apasionado sobre este tema.

Vengo con el propósito de..., a ver si alguna de vosotras, pues, valiente, decidida a cambiar esto, porque en mi experiencia no he encontrado ningún político, ninguna política valiente que le hinque el diente —digámoslo así— a este tema que es un tema grave. Por tanto, a ver si con mi exposición sensibilizo y animo a que alguna de vosotras, pues, coja el timón de esto.

Llevo 46 años trabajando en esta área desde el Gobierno de Navarra. Soy funcionario y he estado 36 años en clínica, es decir, viendo todos los días problemas sexuales exclusivamente, en hombres y en mujeres de todas las edades, y una ingente labor de divulgación. He escrito 16 libros, centenares de cursos, formación con padres, profesionales, y esto no viene de ahora. En el

año 1980 yo tenía una página en un periódico regional donde hablaba de sexualidad y, en concreto, en uno de los artículos, yo advertía ya hace más de 40 años que dejar la educación sexual en manos de la pornografía va a traer problemas de salud graves. Yo lo advertía en aquella época y, desde luego, debería haber comprado lotería porque hice un pleno.

Es verdad que ha habido algunos pequeños cambios. Este es un curso, primero que se hace en el mundo de formación en España para profesionales, 60 horas de posgrado, sobre pornografía. Para que vean que resumir todo esto, 60 horas en 20 minutos, pues, es difícil. Pero que sepáis que, bueno, poquito a poquito, el tema de la formación parece que va calando. Y también quiero presentarles otra iniciativa interesante que ha ocurrido este año, y que yo por ello estoy muy contento, y es la docuserie *Generación Porno*. Son cuatro capítulos de una hora que les invito encarecidamente a ver. Se ha emitido casi en todas las cadenas autonómicas, quizás creo que en Andalucía no. Y está en Amazon Prime.

Por tanto, quiero compartir con ustedes mi reflexión sobre este tema que es esencialmente de salud. Esto no es una cuestión ideológica. Esto no es una cuestión religiosa. Esto es una cuestión de salud y de ética, fundamentalmente.

Todos los niños y todas las niñas necesitan una serie de conocimientos básicos. ¿Para qué? Para comprender su cuerpo, su identidad sexual, su desarrollo corporal, sus sensaciones, emociones, sentimientos, que les va a producir inevitablemente la sexualidad a lo largo de su vida. Si queremos que tengan una vida sexual placentera, saludable, necesitan esos conocimientos. Y se lo digo después de haber visto a miles de personas en mi consulta aquejadas de diferentes dolores, sufrimientos emocionales y sexuales. Si a estos niños y niñas no se les da respuesta a esas inevitables y legítimas preguntas, van a buscarlas fuera. Seguramente esto les ha ocurrido a todos ustedes, a sus padres y a sus abuelos. En ese sentido, tenemos un problema generacional. Ninguna generación ha sido capaz de ofrecer una respuesta clara a esta necesidad. Y en este momento, yo creo que los papás y las mamás de ahora van a ser los primeros en la historia que tendrán que dar una respuesta, sí o sí, a lo que está ocurriendo, porque lo que está ocurriendo es un salto cualitativo muy elevado.

¿Cuál es el problema? Que lo que a mí me pasaba hace 40 años no tiene nada que ver con lo que pasa ahora. Yo buscaba información sexual necesaria, legítima, como he dicho, en revistas, en libros, en enciclopedias, donde podía, como ha hecho todo el mundo. Pero es que ahora van a Internet. Yo buscaba la palabra «teta», «culo», «anal» en la enciclopedia Espasa Calpe, ahora lo ponen en un buscador y le salen miles, millones de páginas web porno violentas.

Por tanto, mi lema es que tus hijos van a ver porno sí o sí. Cualquier niño con un móvil y que tenga acceso a Internet se va a topar con el porno. No es que él lo busque, no, no, es que el porno le va a buscar a él. La industria del porno es tan poderosa que su objetivo es captar a clientes adictos, cuanto más vulnerables mejor.

Les voy a presentar ocho realidades, muy sucintamente, de lo que, en mi opinión, está ocurriendo. La primera es que la inmensa mayoría de los jóvenes españoles consume pornografía. Diferentes estudios, pero podríamos estimar entre un 90 y un 95% consumen. En Suecia están en el 99%, y es muy probable que acabemos en esos porcentajes. Uno de los estudios más recientes en España, hecho por la Universidad de Baleares, habla del 90%, de los cuales el 20% consume

de forma problemática. Son más los chicos que las chicas. Esta brecha creo que se va a ir acercando, y llegará un momento en que sea similar. El 25% de estos chicos y chicas, especialmente chicos ahora, que consumen porno, lo hacen entre mil y cinco mil horas, excitados y masturbándose, con un cerebro en construcción. Y, por tanto, el placer sexual que deviene del orgasmo es un refuerzo positivo, uno de los más importantes a nivel evolutivo, porque la supervivencia de la especie está en juego. La naturaleza nos quiere adictos al sexo, para que tengamos el mayor número de relaciones sexuales con el mayor número de personas. Ese es el objetivo primario del deseo sexual. Aquí tenéis, el autor es Lluís Ballester.

El 90% de los vídeos que ven nuestros menores tiene contenido de violencia sexual real. Esto no lo digo yo, lo dicen muchos estudios. Este, en concreto, se refiere al Senado francés. Es una violencia sexual real. Aquí tienen ustedes. En España, en ese estudio que acabo de citar, el más reciente, un 76% de la muestra de jóvenes ve pornografía dura. Más chicos que chicas, pero la brecha se va acercando.

Cuarto, el porno los va a buscar y los va a encontrar. Si un niño entra en una página web porno, por ejemplo, se puede encontrar esto. Una chica sugerente, con unos pechos espectaculares, que le va a decir, tienes más o menos de dieciocho años. El sí es mucho mayor que el no, y está en rojo. Ningún niño va a decir que no.

Por tanto, en mi opinión, el porno es el manual de instrucciones de las primeras relaciones sexuales de nuestros jóvenes. El porno enseña, el porno muestra información, muestra actitudes y muestra conductas sexuales. Y los niños y las niñas lo validan como normal y tratan de reproducirlo cuando tienen una oportunidad. Más de la mitad de los jóvenes cree que la pornografía da ideas para sus experiencias sexuales, y a más del 54% le gustaría poner en práctica lo que ha visto. Un 90% de los universitarios españoles cree que el porno es fiel a la sexualidad real. Por tanto, ofrece un modelo que los chicos y las chicas lo validan como normal.

Seis. El poder adictivo del porno es extraordinario. Yo creo que es la droga perfecta. Mucho más que cualquier otra droga. ¿Por qué? Porque es gratis, excita, da placer, y el producto que trabaja es el deseo sexual. Una poderosa motivación de la conducta humana desde hace millones de años. Y, por tanto, es un consumo generalizado. Puede tener este consumo precoz y abusivo de pornografía, de este tipo de pornografía, puede tener graves consecuencias en muy diferentes áreas de la salud, no solamente en temas como infecciones sexuales. En España han aumentado las infecciones sexuales un 243% en los últimos años. Son datos del Ministerio de Sanidad. Algunas de ellas, como la clamidia, derivadas en buena parte, creo yo, porque la pornografía invisibiliza el condón. Es muy raro encontrar un vídeo donde hay un condón. Por tanto, el mensaje que les damos a los jóvenes es que hay que hacerlo a pelo. Y es lo que hacen la mayoría de ellos.

Pero, además de los embarazos no deseados, infecciones sexuales, tenemos una serie de consecuencias muy estudiadas como relaciones traumáticas, inesperadas, violentas, disfunciones sexuales. Por ejemplo, la disfunción eréctil es un problema sexual muy asociado al consumo de porno. Problemas de pareja, igualmente. Prostitución. El consumidor de porno acaba siendo un consumidor de prostitución. Porque en psicología hablamos de tolerancia. Llega un momento en que la relación sexual estándar no le excita lo suficiente. Y necesita, no solamente estar bien-

do más horas porno y contenidos cada vez más fuertes, sino que va a necesitar, para satisfacer sus fantasías, una chica joven, pobre, venida de un país pobre, que por 30 euros le va a dar satisfacción a sus deseos.

Hay trastornos de la conducta sexual. ¿Por qué? Porque la mayoría de las películas porno es un catálogo de trastornos de la conducta sexual. Y nos dicen que son cosas normales cuando, psicológicamente, podrían ser consideradas como trastornos de la conducta sexual. Por ejemplo, incesto, pederastia, pedofilia, sadismo, masoquismo. Millones y millones de películas que promueven la violencia hasta límites extraordinarios.

Aquí tenéis la evolución de las infecciones sexuales en adolescentes en España.

O hablar también de los delitos sexuales, que están incrementándose año tras año. Uno de los informes del Menor de Andalucía en concreto, que yo he revisado también, insiste en el incremento de los delitos sexuales en menores.

Por tanto, en mi opinión, el consumo de pornografía en menores está transformando los patrones, las conductas y las prácticas sexuales. Además de una nueva estética corporal. Por ejemplo, rasurado genitales, pirsin en genitales, tatuajes, etcétera. Y una de las cosas más importantes que yo he analizado es que el consumo de pornografía puede alterar la capacidad de empatía y compasión de los seres humanos. Con lo cual, esto pone en jaque la evolución y la civilización humana. La empatía y la compasión son la argamasa de la sociedad, de la solidaridad, del trabajo en equipo. Si esto se altera, tenemos un problema.

Por tanto, estamos hablando de una cosa real frente a aquellos que dicen que el porno es ficción. Es una milonga que promueve la propia industria y los consumidores, que no quieren que se les toque su dosis. Y que dicen que no tiene efectos. Esto es radicalmente falso. Esto, en mi opinión, esta idea de que es ficción, es un mecanismo psicológico para justificar la brutalidad sexual. Hay una desconexión ética en el consumidor abusivo, una especie de cortocircuito que se ve en la clínica claramente y que puede alterar esta capacidad de empatía. Si tú deshumanizas a una mujer es el primer paso para agredirla. Esto también ocurre en las guerras, y perdonadme que sea tan duro. Pero en la guerra, si tú..., ahora tenemos dos genocidios muy cercanos, si tú consideras a los demás como bestias o animales, estás de alguna manera facilitando el agredirlos y matarlos. O la explotación sexual, la prostitución, otros muchos temas donde ocurre este fenómeno. Este tema yo lo he analizado en unos artículos.

Y finalmente, el punto 8, creo que es la pata más importante de todo esto, es la ausencia de una educación sexual profesional, científica, no ideológica, obligatoria, desde primaria a la universidad, impartida por docentes cualificados. Esta es una propuesta que yo vengo haciendo desde hace décadas.

La primera idea que yo les propongo es que el término «pornografía», a mí no me gusta nada, es un cajón de sastre de todo, y habría que cambiarlo porque no se pueden meter los miles de millones de vídeos. Fíjense que hay una revista que es *The Economist*, que habla de 700 millones de web porno en el mundo, 700 millones. Si cada una de esas web porno tiene ocho, diez, doce millones de vídeos, multipliquen. Es imposible.

Por tanto, no todos son lo mismo. Yo propongo dos tipos de películas: sexuales eróticas y sexuales pornoviolentas. Las sexuales eróticas podrían tener sentido cuando hay un consumo

controlado y racional. Y las películas sexuales pornoviolentas no tienen ningún sentido que no sea aumentar el negocio o dar, digamos, más dosis a los adictos.

Tenéis que saber que ha habido, hay y habrá estímulos sexuales hasta que el meteorito nos extinga. El deseo sexual va a estar ahí presente y va a necesitar estímulos sexuales, y por eso la pornografía tiene tanto éxito. Pero, claro, tenemos que saber que hay estímulos saludables y otros que no lo son. No es igual tomarse 14 cubatas de tequila que tomarse una cerveza sin alcohol, aun cuando las dos son, digamos, bebidas para la sed.

Por tanto, en mi opinión, un consumo excepcional y controlado de erotismo no tendría por qué ser un problema. Y lo que tenemos que hacer es ofrecer un modelo alternativo para competir con el porno. El porno va a seguir existiendo, es un negocio extraordinario. Va a ser imposible acabar con él, como el tabaco, como el alcohol. Yo siempre pongo el ejemplo del alcohol, pero sí podemos capacitar a nuestros menores para que afronten esa realidad de forma diferente.

Mi primera idea es que la violencia sexual no es sexualidad, es violencia, punto. Las películas sexuales no son neutras, influyen decisivamente. Si un anuncio de 20 segundos en televisión, 20 segundos, influye en las actitudes y en las conductas de los espectadores, ¿cómo no va a influir ver 5.000 horas de porno violento con un cerebro en construcción, excitados y masturbándose?

¿Qué aprenden del porno? Pues, un modelo de sexualidad que incluye conocimientos, valores, actitudes y conductas. Por ejemplo, solamente le voy a citar algunos, el mensaje que da el porno, este porno violento, es que el hombre siempre consigue su objetivo. En todas las películas que yo he visto y he analizado con otros colegas. No he visto ningún hombre que desista de su empeño en penetrar a la mujer, por ano, boca o vagina. Todos lo consiguen. El mensaje que les damos a los niños y a las niñas es que es muy fácil tener relaciones sexuales, todas las mujeres están deseándolo y se puede conseguir por buenas maneras o por malas maneras. Porque la violencia que nos propone también es una forma de sexualidad. A la mujer le gusta someterse y le gusta que la fuercen. Ese es un mensaje brutal, obsceno, que transmite la pornografía. Y ejercer la violencia por parte del varón es excitante, y que la mujer también se excite siendo sometida.

Por tanto, estos mensajes calan muy hondo en nuestros chicos y chicas por una cuestión elemental de neuroplasticidad. Cuanto más tiempo y cuantas más veces vean ese tipo de mensajes, más efecto van a tener. El cerebro es muy permeable a su edad.

No conozco ningún estudio científico que diga que el consumo precoz y abusivo de porno violento tiene efectos positivos sobre la salud de los menores. Ninguno. Y sí conozco muchos de ellos que sugieren diferentes trastornos y problemas.

Bueno, siendo la violencia sexual una de las preocupaciones de la sociedad, la explicación a por qué hay violencia sexual es muy compleja. Yo destaco dos aspectos que son los que más he estudiado: es la ausencia de educación sexual científica y el consumo de pornografía violenta. Estos factores, junto con otros factores, he señalado hasta 14, podrían explicar por qué hay violencia sexual y por qué un menor de una clase o tres menores de una clase agreden a una compañera de su clase. ¿Qué explicación le damos a esto? Por tanto, combatir el porno con un modelo diferente.

Yo les propongo o propongo a mis profesores y a los alumnos, y a las papás y mamás con los que estoy, que la sexualidad es una dimensión amorosa de la vida, saludable, divertida, tierna, placentera, apasionada, que tiene todo el sentido cuando se da en un entorno de deseo y acuerdo mutuo. Esa es la línea roja.

Hay también respeto, libertad con una persona que me concierne, con la que empatico y que me genera ternura y compasión. Yo no puedo agredir a una persona que me genera estos sentimientos. Y, por tanto, en mi opinión, la sexualidad fomenta la empatía y la compasión. Y la violencia lo que hace es alterar esas dos emociones.

Por tanto, la sexualidad está hecha para el contacto placentero, el encuentro tierno y gozoso. Y no podemos consentir que se transforme en una experiencia dolorosa, desagradable, incluso traumática, que les va a acompañar toda la vida. Y, por eso, yo estoy metido en este asunto, porque soy un profesional de la salud que defiende este modelo de sexualidad positivo y que lamento enormemente que, sobre todo para muchas niñas, niñas muy jovencitas, la sexualidad acabe siendo una experiencia horrible que va a condicionar su vida futura. Porque las chicas son las que se comen el marrón de todo esto, son las que van a sufrir las consecuencias.

La violencia, en mi opinión, no tiene ninguna cabida en un modelo de educación sexual. Y esto lo hago en base a cinco propuestas que no tengo tiempo para desarrollar, las investigaciones que hay, que son muchas; la casuística clínica, que también hay mucha; los mecanismos psicológicos de aprendizaje, muy interesantes, que nos permiten comprender por qué hay tanto interés en consumir pornografía y cuáles son sus efectos; los testimonios, a mí me comparten testimonios muy a menudo en redes sociales o en las actividades que hago con papás y mamás y profesionales. Y luego, tenemos también mucha información científica acerca del impacto de la imagen y de la publicidad.

Por tanto, hay un consumo generalizado de pornografía transversal en esta sociedad. Va a seguir creciendo y se va a ir adaptando a las nuevas tecnologías. La industria pornográfica, bueno, nos da lecciones, va a años luz de nosotros. No hay ningún control, y sigue siendo el modelo de conducta para nuestros menores.

¿Cuál es la alternativa? Pues muy difícil, muy difícil, yo lo veo muy difícil. Está bien que haya una regulación rigurosa del acceso a la web porno, como ha dicho el presidente del Gobierno, yo lo veo muy difícil. Regular estrictamente la tenencia, la distribución y compartición de películas sexuales violentas, esto va a ser probablemente imposible, pero como ocurre con la pornografía infantil. Que haya un control parental, pues que haya un boicot a las empresas anunciantes, especialmente a Google, por ejemplo, o que haya una regulación del pago respecto de las tarjetas de crédito.

Estas medidas van a ser muy complicadas. Yo no creo que se lleven a cabo por la presión y el negocio que supone todo esto. Pensemos en el alcohol, por ejemplo, en el alcohol hay una regulación del consumo de los jóvenes, pero si tú te vas a cualquier botellón, te encuentras a niños de 12, 13, 14 años en coma etílico. Por tanto, en mi opinión, la alternativa más eficiente es la capacitación.

El porno violento solo desaparecerá cuando deje de consumirse, por mucho que se prohíba, va a seguir existiendo. Y mientras eso ocurre, tenemos que capacitar. Y les voy a poner un ejemplo

que lo van a entender, porque un niño o una niña sepa lo que es un condón, que es un accesorio de látex que se inserta en el pene, etcétera, no significa que sea consciente cognitivamente, que haga un balance de las ventajas e inconvenientes que supone llevar o no llevar o ponerse un condón o no ponérselo. Segundo, que vaya a una farmacia y lo compre. Tercero, que lo lleve en el bolsillo. Y cuarto, que lo use sistemáticamente en todas sus relaciones de coito. No tiene nada que ver la información con el resultado. Es insuficiente. La paella, digo yo siempre, no es solamente el arroz.

Por tanto, hay que obstaculizar el acceso. Yo vengo proponiendo una ley nacional de educación sexual profesional, no ideológica. Que sea una asignatura obligatoria desde primaria a la universidad e impartida por docentes cualificados, no por gente de fuera. Docentes cualificados ampliamente, apoyados y considerados. Y en casa, suelo decir yo, pico y pala a diario.

Las iniciativas, por tanto, pueden ser muchas, legislativas, formación en las universidades. No hay formación en las carreras de medicina, pedagogía, psicología, maestros, maestras. No hay formación en estos temas. Tampoco los profesionales que en ejercicio tienen formación. Habría que estimular todo esto. Coordinar también los servicios de salud y los servicios sociales.

En cualquier caso, de lo que se trata es de garantizar a todos los niños y niñas el derecho a tener una formación básica en sexualidad y afectividad. Hay que establecer una normativa legal que garantice y favorezca ese derecho a todos los niños y niñas. E instar, por tanto, a la autoridad educativa que dicte las medidas oportunas y que garanticen este derecho.

Por ejemplo, todos los universitarios que tengan que ver al menos con las Ciencias Humanas deberían tener una asignatura obligatoria en su carrera. E, incluso, los que no estén en esas disciplinas que tengan la opción de tener una asignatura optativa.

A todos aquellos profesionales en ejercicio habría que capacitarlos, dándoles cursos de formación sistemáticos. Recientemente hice yo una formación en la Fundación Adima, aquí en Sevilla, con 350 docentes, con un resultado muy interesante. Y habría que incentivar esta formación y reconocer y apoyar a los profesores y profesoras que la hagan.

Promover programas en todos los centros escolares, al menos unos cursos, al menos digo, entre ocho y diez horas anuales en cada curso. Esto podría hacerse de diferentes formas. Mi experiencia es que la asignatura es la medida más eficiente y que va a garantizar la atención a todos. El resto de las medidas que se han establecido no parecen ser muy eficientes.

Por tanto, también habría que contar con la comunidad, con los servicios sociales, con los servicios de salud. Fomentar la formación de las familias a través de las APIMAS. Crear centros de atención a jóvenes. En Navarra tuvimos alguna experiencia muy interesante en la época que yo era director de los servicios. Y también, atender a los jóvenes que no están en el marco de la enseñanza, a través de centros específicos o a través de centros de salud y de salud sexual.

Por tanto, en este momento, papás, mamás y profesionales tienen que resolver el siguiente dilema. ¿Quién educa a nuestros menores su futuro sexual y afectivo? Porque de eso se trata. Estamos hablando del futuro sexual y afectivo de toda una generación. Yo hablo de una generación de niños y niñas pornográficos, que son aquellos que han aprendido sexo a través de la pornografía en ausencia de una educación sexual.

Por tanto, lo que tenemos que decir, o lo hace el porno violento o lo hacemos nosotros. No hay otra, ya no hay otra alternativa.

Esta es mi página web. He propuesto un programa específico de educación sexual, en base a un ingente trabajo de varios libros, 1.500 páginas, más de tres mil referencias biográficas. En fin, un trabajo muy muy grande, que a mí me hubiera gustado hace 46 años habérmelo encontrado, porque en aquella época no teníamos nada para formarnos. Y mi labor durante estos años ha sido producir materiales para ayudar a papás y mamás, a profesionales, para que aborden o sepan abordar este tema mejor. Porque todas las charlas que damos nos dicen: «no sabemos cómo hacerlo. Nos da vergüenza, nos da corte. Por favor, dadnos algo para empezar». Esto lo oí hace 46 años y lo sigo oyendo ahora.

Bueno, y esta es mi modesta aportación que comparto con vosotras, con el anhelo, digo, de que quizás tengáis la valentía de coger esta necesidad y llevarla a cabo en vuestra comunidad. Y ojalá pudiera ser, luego, referencia para otras.

Os animo a ello y, por eso, he venido desde Pamplona exclusivamente a esto.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues, muchísimas gracias, doctor García Fernández. De verdad, le agradezco yo, en nombre de todos los compañeros, de todos los grupos parlamentarios que están aquí. Ya le digo que todos los que estamos aquí estamos ya, de hecho, cogiendo el toro por los cuernos. Porque todos tenemos gran interés en poder llegar a unas conclusiones que puedan, de verdad, solventar este tema, al menos en nuestra comunidad.

Darle las gracias por su exposición muy clara y muy concisa. Darnos también su visión y agradecerle también que nos plantee que hay otra alternativa posible a la situación que tenemos hoy en día con respecto a esto.

Y preguntarles a mis compañeros si tienen alguna duda o alguna consulta que quieran hacerle.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues, muchas gracias, de verdad, por la exposición. Puedo, ¿no?

Yo quería saber, porque en uno de los documentos que nosotros hemos pedido dentro de este grupo de trabajo, si hay estudios que demuestren el incremento de las infecciones de transmisión sexual con el consumo del porno. O es algo que intuimos, pero todavía no está demostrado. Esa sería mi pregunta.

El señor GARCÍA FERNÁNDEZ, DOCTOR EN PSICOLOGÍA, DIVULGADOR Y ESCRITOR

—Bueno, estudios específicos que muestren eso, pues, es un poco difícil. Pero hay un sentido común, es decir, ¿por qué hay un incremento extraordinario de infecciones sexuales? Muy sencillo, es muy básico, porque los jóvenes tienen cada vez más relaciones sexuales y cada vez más pronto. Segundo, no usan preservativos o los usan mal. No hay milagros, no hay explicacio-

nes raras. Hay un incremento de relaciones sexuales y no se usa protección adecuada. Y, por tanto, se dispara.

Sabemos el origen de todo esto, además. Y yo les he sugerido que, dado que el consumo de pornografía está generalizado y se consume por parte del 95% de los jóvenes, y en la pornografía no existe el condón, por tanto, el modelo que se ofrece de conducta sexual a los jóvenes es que el condón quita sensibilidad, no vale para nada, pues los chavales y chavalas lo llevan a cabo.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues les reitero, de verdad, el agradecimiento por que nos haya acompañado hoy y nos haya trasladado todas estas cosas tan interesantes.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA FERNÁNDEZ, DOCTOR EN PSICOLOGÍA, DIVULGADOR Y ESCRITOR

—Te tomo la palabra, y dentro de cuatro años vamos a ver lo que habéis decidido.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguro que sí. Seguro que sí. Le cogemos el reto.

El señor GARCÍA FERNÁNDEZ, DOCTOR EN PSICOLOGÍA, DIVULGADOR Y ESCRITOR

—Estupendo. Yo les animo encarecidamente a que lo hagan, porque es un tema muy difícil. Yo llevo muchos años y sé que es muy difícil, pero ojalá lo consigan.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues cerramos.

Se levanta la sesión de este grupo de trabajo.